

Flia	RESPONSABLE	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	CÓDIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	LOGROS Y DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN- CORTE A JUNIO	OBSERVACIONES OCI A INFORME CORTE 30 DE JUNIO	CAMBIOS REALIZADOS Y JUSTIFICACIONES- INFORME CORTE JUNIO
FLA_1	CONTROL INTERNO	1	"La cobertura en las evaluaciones realizadas por el grupo de control interno es limitada toda vez que los trabajos desarrollados por este se han enfocado a procesos de apoyo y a informes de Ley, dejando de lado las evaluaciones a los procesos misionales.	Dificiendos de gestión administrativa para adelantar acciones y proponer acciones correctivas.	Designar recursos para la contratación de personal especializado con experiencia en Auditoría y Control Interno.	1	Desarrollar contrato de personal especializado con experiencia en Auditoría y Control Interno durante el año 2016.	Contrato	1	2016/02/28	2016/12/30	44	1	Esta acción acorde a lo establecido, se encuentra cumplida y con soportes	Esta acción acorde a lo establecido, se encuentra cumplida y con soportes	INICIO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA VIGENCIA FISCAL 2013-2014. Se modificó redacción de la actividad y la unidad de medida para ser más precisos en el resultado a evaluar, el cual está orientado al desarrollo del contrato de prestación de servicios con un profesional especializado con conocimiento en auditoría y control interno para la OCI durante el año 2016.
FLA_2	CONTROL INTERNO	1	"La cobertura en las evaluaciones realizadas por el grupo de control interno es limitada toda vez que los trabajos desarrollados por este se han enfocado a procesos de apoyo y a informes de Ley, dejando de lado las evaluaciones a los procesos misionales.	Dificiendos de gestión administrativa para adelantar acciones y proponer acciones correctivas.	Designar recursos para la contratación de personal especializado con experiencia en Auditoría y Control Interno.	1	Incluir y desarrollar en el Plan Operativo de la OCI, Auditorías enfocadas a los procesos misionales	Procesos misionales auditados	2	2016/04/18	2016/12/31	37		Se realizó comité de Coordinación de Control Interno, el día 24 de Mayo de 2016. En este comité se llevo a cabo la Aprobación del Programa Operativo Anual de Control Interno, en el cual se registra las dos auditorías que se llevaran a cabo a los procesos misionales del CNMH. 1. Gestión del Museo Nacional de la Memoria, conservación y exhibición de colecciones museísticas. La Auditoría esta planificada desarrollarse en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2016. 2. Recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de acuerdos de contribución a la verdad histórica y la reparación. Esta Auditoría esta planificada desarrollarse en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2016. Soportes: Acta Comité de coordinación de Control Interno -Mayo 24 de 2016 Programa Operativo Anual OCI	Actividad en ejecución, avance cualitativo. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se modificó la redacción de la actividad a desarrollar para ser consecuente con la unidad de medida establecida.
FLA_3	DADH / MUSEO	2	La entidad no cuenta con una estrategia para la valoración de los activos a cargo de estas direcciones.(Museo - archivo), aún no se ha diseñado un cronograma que permita ir estructurando un proceso de valoración acorde con las disposiciones normativas citadas.	Ausencia de una estrategia de valoración (económica) de activos de memoria	Establecer una estrategia de valoración de activos de memoria relacionados con archivos de DDHH y de la Dirección de Museo	2.1	Elaboración de una guía para el reconocimiento y medición de hechos económicos de memoria relacionados con archivos (No hay sugerencias)	Guía para el reconocimiento y medición de hechos económicos de memoria relacionados con archivos	1	01/02/2016	30/09/2016	35		Durante el segundo trimestre del año la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos llevó a cabo las siguientes actividades: -Se recibió respuesta de la Contaduría General de la Nación, mediante radicado No. 20162000015661 con fecha 10-06-2016. - Se proyectó un bonafide interno en el que se hace una evaluación de la situación a la luz de las recomendaciones de la Contaduría General de la Nación, y en el contexto del plan de mejoramiento suscrito con la Contaduría General de la República. El documento posibilitará un estudio interno entre las diferentes áreas del CNMH involucradas en el hallazgo y plan de mejoramiento. - La Dirección de Archivo de los DDHH solicitó, ante la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH, programar el comité de sostenibilidad contable, con el fin de estudiar el concepto de la Contaduría General de la Nación. - Se realizaron reuniones de trabajo al interior de la Dirección de Archivo de los DDHH, con el objeto de analizar el concepto de la Contaduría y proponer estrategias y actividades. La anterior información se encuentra respaldada en el archivo de gestión de la Dirección de Archivo de los derechos Humanos - expediente seguimiento hallazgos Contraloría General de la Nación.	Actividad en ejecución, avance cualitativo. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. Los soportes se encuentran en el archivo de gestión de la Dirección de Archivo de los derechos Humanos - expediente seguimiento hallazgos Contraloría General de la Nación.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_4	DADH / MUSEO	2	La entidad no cuenta con una estrategia para la valoración de los activos a cargo de estas direcciones.(Museo - archivo), aún no se ha diseñado un cronograma que permita ir estructurando un proceso de valoración acorde con las disposiciones normativas citadas.	Ausencia de una estrategia de valoración (económica) de activos de memoria	Establecer una estrategia de valoración de activos de memoria relacionados con archivos de DDHH y de la Dirección de Museo	2.2	Actualización y aplicación de criterios para la revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con la normalidad de la Contraloría General de la Nación.	Diseño del Documento de Revelación y Presentación de hechos económicos de acuerdo con archivos y su posterior implementación	1	01/02/2016	31/12/2016	48		Durante el segundo trimestre del año la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos llevó a cabo las siguientes actividades: -Se recibió respuesta de la Contaduría General de la Nación, mediante radicado No. 20162000015661 con fecha 10-06-2016. - Se proyectó un bonafide interno en el que se hace una evaluación de la situación a la luz de las recomendaciones de la Contaduría General de la Nación, y en el contexto del plan de mejoramiento suscrito con la Contaduría General de la República. El documento posibilitará un estudio interno entre las diferentes áreas del CNMH involucradas en el hallazgo y plan de mejoramiento. - La Dirección de Archivo de los DDHH solicitó, ante la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH, programar el comité de sostenibilidad contable, con el fin de estudiar el concepto de la Contaduría General de la Nación. - Se realizaron reuniones de trabajo al interior de la Dirección de Archivo de los DDHH, con el objeto de analizar el concepto de la Contaduría y proponer estrategias y actividades. La anterior información se encuentra respaldada en el archivo de gestión de la Dirección de Archivo de los derechos Humanos - expediente seguimiento hallazgos Contraloría General de la Nación.	Actividad en ejecución, avance cualitativo. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_5	DADH / MUSEO	3	El Decreto 2609 de 2012 establece: "artículo 5 Principios del proceso de gestión documental c). Economía. Las entidades deben evaluar en todo momento los costos derivados de la gestión de sus documentos buscando ahorros en los diferentes procesos de la función archivística".	No existe tasación de los costos asociados al proceso de acopio de archivos. Principio de Economía de decreto 2609	Establecer tasación de costos asociados a los procesos de acopio de archivos de DDHH	3.1	Elaboración de un documento de Método de Costos, anexo al manual de procedimiento.	Documento Método de Costos	1	01/02/2016	30/09/2016	35		Durante el segundo trimestre del presente se elaboró una primera versión de la tabla de costos asociados a los procesos de acopio, se socializó con el grupo responsable y se está incorporando nuevos campos de acuerdo con las sugerencias y observaciones del equipo. Esta tabla será parte integral del documento Propuesta Técnica presentada por los responsables al momento de la incorporación de los fondos documentales al Archivo de los Derechos Humanos	Se evidenciaron los documentos que soportan el avance de la actividad, tales como el acta N° 001 del 16 de marzo de 2016 en la que se describe la mesa de trabajo sostenida en Contaduría General de la Nación, con el fin de tratar los aspectos relacionados con los hallazgos 2 y 3 suscritos por la Contraloría, así mismo la Saludud de concepto técnico a la Contaduría General de la Nación, sobre la viabilidad y aplicabilidad de la Resolución 533 de 2015, sobre la valoración económica y costo de archivos de DDHH. Comunicación oficial número 201602293002247	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_6	DADH	3	El Decreto 2609 de 2012 establece: "artículo 5 Principios del proceso de gestión documental c). Economía. Las entidades deben evaluar en todo momento los costos derivados de la gestión de sus documentos buscando ahorros en los diferentes procesos de la función archivística".	No existe tasación de los costos asociados al proceso de acopio de archivos. Principio de Economía de decreto 2609	Establecer tasación de costos asociados a los procesos de acopio de archivos de DDHH	3.2	Actualización de Procedimientos Acopio de Fondos de Colecciones, Documento anexo de costos	Procedimientos Actualizados	1	01/07/2016	15/12/2016	24		Esta acción se dará inicio en el segundo semestre del año 2016, de acuerdo a la fecha establecida en el presente plan de mejoramiento	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_7	DAV	4	En revisión del datos del sistema de administración de documentos y proceso SAIA, se pudo evidenciar que los conceptos trasladados a otras regionales se registran como diligenciados por parte de las regionales de origen y no de las que efectivamente las transitaron.	El software no se prevé un parámetro para registrar el traslado de una actuación entre regionales.	Actualizar el software con los requerimientos establecidos	4	Implementar los desarrollos al sistema, solicitados y recibidos por la DAV al proveedor, con el fin de establecer cuál es la Sede Regional que realiza la valoración y concepto, así como la sede regional que realiza la conciliación y entrevista con el objetivo de obtener el detalle sobre la información reportada por sede regional y por caso reportado.	Implementación del desarrollo/Generación de reporte requerido.	4	01/02/2016	15/12/2016	45		Se han llevado a cabo las revisiones de la entrega del Proveedor con el fin de avanzar con la implementación del desarrollo del sistema que permita obtener el detalle sobre la información reportada por Sede Regional y por caso reportado, pero se requiere se seguir trabajando, ya que se siguen presentando discrepancias en la información frente a otros registros. En este trimestre se presenta la dificultad que a la fecha no se ha llevado a cabo la firma del Convenio con el Proveedor lo que ha dificultado avanzar con la entrega total de los requerimientos solicitados.	Se aceptan las observaciones y se hacen los ajustes. A la fecha no hay ningún avance físico concreto. Si bien se han realizado los ajustes al aplicativo, el reporte adhiere de datos que no han podido ser conciliados por ausencia del contrato con Care K. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_8	DAV / PLANEACION	5	La etapa de "entrevistas" del proceso de certificación, no se tiene en cuenta como riesgo en el Mapa de Riesgo de la entidad.	La falta de revisión del mapa de riesgos y del proceso de certificación por parte de la entidad para identificar la entrevista como un punto crítico, como está establecido MECL.	Realizar y establecer el riesgo y su nivel de los etapas que generen contingencias del proceso de certificación de la DAV dentro del mapa de riesgos del CNMH.	5	Revisar y ajustar el Mapa de Riesgos de la DAV	Mapa de Riesgos de la DAV Ajustado	1	08/02/2016	31/03/2016	7	1	Actividad cumplida en el mes de Febrero de 2016	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.

FILA_9	DAV	6	El sistema no permite realizar un seguimiento sobre la gestión del proceso de certificación y características (en tiempo real, por Regional, períodos, actividades) a nivel general del proceso de certificación. El sistema no permite los coordinadores regionales o al Director de la DAV, tener información periódica sobre el estado del proceso Acuerdos de la Verdad	El seguimiento en tiempo real no se tiene en cuenta en el proceso de diseño del sistema.	Actualizar el software con los requerimientos establecidos	6	Implementar los desarrollos al sistema, solicitados y recibidos por la DAV al proveedor, con el fin de obtener cortes periódicos o permanentes que faciliten el seguimiento al estado detallado de los procesos en tiempo real	Implementación del desarrollo/Generación de reporte requerido.	4	31/01/2016	15/11/2016	46	0	Se han llevado a cabo las revisiones de la entrega del Proveedor con el fin de avanzar con la implementación del desarrollo del sistema que permita obtener el detalle sobre la información reportada por Sede Regional y por caso reportado, pero se requiere se seguir trabajando, ya que se siguen presentando discrepancias en la información frente a otros registros.  Desde el mes de junio con el apoyo financiero del Ministerio de Justicia, se llevó a cabo la contratación de dos digitalizadores para la DAV, por tanto las tres personas que hacen parte de este equipo actualmente, se han encargado de actualizar la información analógica, permitiendo así avanzar con la actualización de la información de los procesos cargados en SAA. En este trimestre, se incorporó al trabajo en los módulos de SAA, los Equipos Jurídico y Adjunto de la DAV.  En este trimestre se presenta la dificultad que a la fecha no se ha llevado a cabo la firma del Convenio con el Proveedor lo que ha dificultado avanzar con la entrega total de los requerimientos solicitados. Para el segundo trimestre de 2016, se avanza los tableros Informe de Avance mensual metas de gobierno (consolidado de Abril, Mayo y Junio formato DGE-FT-001) y el Reporte de Seguimiento a Metas de Gobierno formato DGE-FT-005 a Mayo (presentado en el comité del 10 de junio de 2016), y el de Junio de 2016. Los cuales han sido presentados en Comité Estratégico a la fecha (julio 16 de 2016) el reporte correspondiente a junio de 2016 se encuentra en estudio por parte de los miembros del Comité Estratégico. Se adjuntan soportes (Anexo 1).	Se aceptan las observaciones y se hacen los ajustes al cumplimiento que se había registrado a la fecha no hay ningún avance físico concreto. Si bien se han realizado los ajustes al aplicativo el reporte adhiere de fábula que no han podido ser corregidos por ausencia del contrato con Cero K. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_10	PLANEACIÓN	7	Deficiencias en la determinación de metas, en la aplicación de indicadores y en el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los objetivos y actividades reflejados en los informes. Especialmente sobre proyectos de inversión, lo que afecta la toma de decisiones. No se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios.	Debilidad en el proceso de formulación, seguimiento, monitoreo y ajuste a los indicadores y metas establecidas por el CNMH	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	7.1	Seguimiento mensual a metas de gobierno (SINERGA y CONPES 3726/2012) y reporte mensual al Comité Estratégico para toma de decisiones	Reportes de seguimiento a metas de gobierno entregados al Comité Estratégico	10	01/02/2016	31/12/2016	48	5	Link pagina SINERGA <a href="http://sinergapp.dnp.gov.co/Home/Seguimiento">http://sinergapp.dnp.gov.co/Home/Seguimiento</a>	Actividad en ejecución, adjunta soportes. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio de unidad de medida a Reporte seguimiento metas de gobierno acorde al formato DGE-FT-001 donde se hace el monitoreo presentado al Comité Estratégico incluye consolidado de avance cuantitativo y por indicador. Se ajusta a 10 la cantidad de reportes, debido a que la acción comienza en febrero y los plazos definidos en Sinerga para reportes es el 15 del mes siguiente
FILA_11	PLANEACIÓN	7	Deficiencias en la determinación de metas, en la aplicación de indicadores y en el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los objetivos y actividades reflejados en los informes. Especialmente sobre proyectos de inversión, lo que afecta la toma de decisiones. No se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios.	Debilidad en el proceso de formulación, seguimiento, monitoreo y ajuste a los indicadores y metas establecidas por el CNMH	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	7.2	Seguimiento trimestral al Plan de Acción y reporte al Comité Estratégico para toma de decisiones	Informes de seguimiento al Plan de Acción presentados al Comité Estratégico	3	01/02/2016	31/12/2016	48	1	Se aprobó en Comité Estratégico los cambios solicitados (reajuste de metas, actividades, indicadores y tiempos) al Plan de Acción 2016 posteriores al primer seguimiento, en la sesión del día 10 de junio del 2016, como consta en el acta n°8 del 2016. Durante de mes de julio se están desarrollando las siguientes acciones frente al seguimiento al plan de acción 2016: 1. Consolidación de la información correspondiente al seguimiento del Plan Estratégico con corte al primer semestre del 2016. 2. Preparación y producción de Informe de seguimiento al Plan de Acción segundo trimestre 2016. 3. Presentación de Informe de resultados primer semestre de ejecución Plan Estratégico al Comité para socialización y aprobación. 4. Realización de ajustes de conformidad a las observaciones dadas en Comité Estratégico. 5. Consolidación de cambios a la planeación institucional que impactan el desarrollo del segundo semestre. 6. Publicación Informe de Seguimiento.	Actividad en ejecución, avance 33.3%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realiza cambio en la cantidad de unidad de medida a una meta de tres (3) informes de avance con corte trimestral del Plan de Acción presentados al Comité Estratégico, teniendo en cuenta que la fecha de desarrollo de la actividad esta comprendida de febrero a diciembre de 2016 solo se alcanza a consolidar y retroalimentar tres (3)
FILA_12	PLANEACIÓN	7	Deficiencias en la determinación de metas, en la aplicación de indicadores y en el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los objetivos y actividades reflejados en los informes. Especialmente sobre proyectos de inversión, lo que afecta la toma de decisiones. No se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios.	Debilidad en el proceso de formulación, seguimiento, monitoreo y ajuste a los indicadores y metas establecidas por el CNMH	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	7.3	Seguimiento semestral al Plan Estratégico y reporte al Comité Estratégico para toma de decisiones	Informes de seguimiento al Plan Estratégico presentados al Comité Estratégico	1	01/02/2016	31/12/2016	48	0	Se aprobó en Comité Estratégico los ajustes realizados al Plan Estratégico Institucional y los cambios solicitados al Plan de Acción 2016 posteriores al primer seguimiento, durante la sesión del día 10 de junio del 2016, como consta en el acta n°8 del 2016. Durante de mes de julio se están desarrollando las siguientes acciones: 1. Consolidación de la información correspondiente al seguimiento del Plan Estratégico con corte al primer semestre del 2016. 2. Preparación y producción de Informe de seguimiento al Plan de Acción con corte al primer semestre del 2016. 3. Presentación de Informe de resultados primer semestre de ejecución Plan Estratégico al Comité para socialización y aprobación. 4. Realización de ajustes de conformidad a las observaciones dadas en Comité Estratégico. 5. Consolidación de cambios a la planeación institucional que impactan el desarrollo del segundo semestre. 6. Publicación Informe de Seguimiento. El informe del primer semestre de 2016 se elaborará en el mes de julio.	Actividad en ejecución, avance cualitativo. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realiza cambio en la cantidad de unidad de medida para dejarla en uno (1) pues entre febrero y diciembre de 2016 solo se alcanza a presentar un informe semestral de seguimiento al Plan Estratégico presentados al Comité Estratégico. El informe de cierre de año se elabora en enero de la siguiente vigencia
FILA_13	PLANEACIÓN	7	Deficiencias en la determinación de metas, en la aplicación de indicadores y en el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los objetivos y actividades reflejados en los informes. Especialmente sobre proyectos de inversión, lo que afecta la toma de decisiones.	Debilidad en el proceso de formulación, seguimiento, monitoreo y ajuste a los indicadores y metas establecidas por el CNMH	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	7.4	Seguimiento trimestral a proyectos de inversión y retroalimentación a gerentes de proyecto y responsables de metas	Informes de seguimiento a proyectos de inversión presentados a gerentes de proyecto y responsables de metas	3	01/02/2016	31/12/2016	48	1	Actualmente se encuentran en proceso de elaboración los informes de seguimiento trimestral a proyectos de inversión. Estos serán enviados a cada uno de los gerentes y responsables de meta durante la última semana del mes de julio.	Actividad en ejecución, avance del 33.3%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Dado que el cronograma de la actividad quedó con inicio febrero de 2016 se cambió en la cantidad de unidad de medida a tres (3) informes trimestrales de seguimiento a proyectos de inversión presentados a gerentes de proyecto y responsables de metas, pues de febrero a diciembre de 2016 únicamente se alcanzan a elaborar y entregar tres (3) informes trimestrales
FILA_14	PLANEACIÓN	8	La Dirección de Acuerdos de la Verdad no ha cumplido con las metas previstas en los Planes de Acción 2013 y 2014. El CNMH no reformuló las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso. Esta situación evidencia debilidad en el proceso de planeación.	En la entidad no se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso.	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	8.1	Seguimiento mensual a metas de gobierno (SINERGA) y reporte mensual al Comité Estratégico para toma de decisiones	Reportes de seguimiento a metas de gobierno entregados al Comité Estratégico	10	01/02/2016	31/12/2016	48	5	Link pagina SINERGA <a href="http://sinergapp.dnp.gov.co/Home/Seguimiento">http://sinergapp.dnp.gov.co/Home/Seguimiento</a>	Actividad en ejecución, avance 50%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio de unidad de medida a Reporte seguimiento metas de gobierno acorde al formato DGE-FT-001 donde se hace el monitoreo presentado al Comité Estratégico incluye consolidado de avance cuantitativo y por indicador. Se ajusta a 10 la cantidad de reportes, debido a que la acción comienza en febrero y los plazos definidos en Sinerga para reportes es el 15 del mes siguiente
FILA_15	PLANEACIÓN	8	La Dirección de Acuerdos de la Verdad no ha cumplido con las metas previstas en los Planes de Acción 2013 y 2014. El CNMH no reformuló las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso. Esta situación evidencia debilidad en el proceso de planeación.	En la entidad no se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso.	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	8.2	Seguimiento trimestral al Plan de Acción y reporte al Comité Estratégico para toma de decisiones	Informes de seguimiento al Plan de Acción presentados al Comité Estratégico	3	01/02/2016	31/12/2016	48	1	Se aprobó en Comité Estratégico los cambios solicitados (reajuste de metas, actividades, indicadores y tiempos) al Plan de Acción 2016 posteriores al primer seguimiento, en la sesión del día 10 de junio del 2016, como consta en el acta n°8 del 2016. Durante de mes de julio se están desarrollando las siguientes acciones frente al seguimiento al plan de acción 2016: 1. Consolidación de la información correspondiente al seguimiento del Plan Estratégico con corte al primer semestre del 2016. 2. Preparación y producción de Informe de seguimiento al Plan de Acción segundo trimestre 2016. 3. Presentación de Informe de resultados primer semestre de ejecución Plan Estratégico al Comité para socialización y aprobación. 4. Realización de ajustes de conformidad a las observaciones dadas en Comité Estratégico. 5. Consolidación de cambios a la planeación institucional que impactan el desarrollo del segundo semestre. 6. Publicación Informe de Seguimiento.	Actividad en ejecución del 33%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realiza cambio en la cantidad de unidad de medida a una meta de tres (3) informes de avance con corte trimestral del Plan de Acción presentados al Comité Estratégico, teniendo en cuenta que la fecha de desarrollo de la actividad esta comprendida de febrero a diciembre de 2016 solo se alcanza a consolidar y retroalimentar tres (3)
FILA_16	PLANEACIÓN	8	La Dirección de Acuerdos de la Verdad no ha cumplido con las metas previstas en los Planes de Acción 2013 y 2014. El CNMH no reformuló las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso. Esta situación evidencia debilidad en el proceso de planeación.	En la entidad no se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso.	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	8.3	Seguimiento semestral al Plan Estratégico y reporte al Comité Estratégico para toma de decisiones	Informes de seguimiento al Plan Estratégico presentados al Comité Estratégico	1	01/02/2016	31/12/2016	48	0	Se aprobó en Comité Estratégico los ajustes realizados al Plan Estratégico Institucional y los cambios solicitados al Plan de Acción 2016 posteriores al primer seguimiento, durante la sesión del día 10 de junio del 2016, como consta en el acta n°8 del 2016. Durante de mes de julio se están desarrollando las siguientes acciones: 1. Consolidación de la información correspondiente al seguimiento del Plan Estratégico con corte al primer semestre del 2016. 2. Preparación y producción de Informe de seguimiento al Plan de Acción con corte al primer semestre del 2016. 3. Presentación de Informe de resultados primer semestre de ejecución Plan Estratégico al Comité para socialización y aprobación. 4. Realización de ajustes de conformidad a las observaciones dadas en Comité Estratégico. 5. Consolidación de cambios a la planeación institucional que impactan el desarrollo del segundo semestre. 6. Publicación Informe de Seguimiento. El informe del primer semestre de 2016 se elaborará en el mes de julio.	Actividad en ejecución, avance cualitativo. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realiza cambio en la cantidad de unidad de medida para dejarla en uno (1) pues entre febrero y diciembre de 2016 solo se alcanza a presentar un informe semestral de seguimiento al Plan Estratégico presentados al Comité Estratégico. El informe de cierre de año se elabora en enero de la siguiente vigencia
FILA_17	PLANEACIÓN	8	La Dirección de Acuerdos de la Verdad no ha cumplido con las metas previstas en los Planes de Acción 2013 y 2014. El CNMH no reformuló las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso. Esta situación evidencia debilidad en el proceso de planeación.	En la entidad no se reformularon las metas en los Planes de Acción, para incluir los ajustes necesarios, dado el avance en el conocimiento de las dificultades para llevar a cabo el proceso.	Seguimiento periódico, retroalimentación y ajuste de los proyectos de inversión, las metas de gobierno y de los planes estratégico y de acción del CNMH	8.4	Seguimiento trimestral a proyectos de inversión y retroalimentación a gerentes de proyecto y responsables de metas	Informes de seguimiento a proyectos de inversión presentados a gerentes de proyecto y responsables de metas	3	01/02/2016	31/12/2016	48	1	Actualmente se encuentran en proceso de elaboración los informes de seguimiento trimestral a proyectos de inversión. Estos serán enviados a cada uno de los gerentes y responsables de meta durante la última semana del mes de julio.	Actividad en ejecución, Avance del 33.3%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Dado que el cronograma de la actividad quedó con inicio febrero de 2016 se cambió la cantidad de unidad de medida a tres (3) informes trimestrales de seguimiento a proyectos de inversión presentados a gerentes de proyecto y responsables de metas, pues de febrero a diciembre de 2016 únicamente se alcanzan a elaborar y entregar tres (3) informes trimestrales

FILA_18	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA/ PLANEACION	9	Al analizar el objetivo y las acciones realizadas en la estrategia tecnológica, se evidencia que el alcance no es un indicador medible que permita evaluar si las labores ejecutadas corresponden o no al cumplimiento señalado del 75% para 2014, ya que los productos o logros objeto de la medición no fueron ponderados técnicamente, lo cual dificulta la verificación del cumplimiento real.	La situación es causada por deficiencias en la formulación de los indicadores de cumplimiento que se transcriben en la información reportada, generando incertidumbre respecto al alcance real logrado para las actividades del diseño de la estrategia tecnológica del CNMH.	Definición de un Plan de Trabajo que determine Hitos y Productos que permitan ponderar los avances del Proyecto de la Estrategia de Tecnología en forma cuantitativa.	9,1	Definir Plan de Trabajo que detalle Hitos y Productos ponderados para realizar seguimiento al avance de la implementación Estrategia de Tecnología.	Plan de Trabajo	1	12/01/2016	29/02/2016	7	1	Esta acción acordó a lo establecido, se encuentra cumplida y con soportes. Esta pendiente por la OCI realizar monitoreo de ejecución al cumplimiento del Plan de trabajo establecido por TICS	Esta acción si bien es cierto se encuentra cumplida al 100% , se evidencio que existen retrasos en la ejecución del Plan de Trabajo Vigencia 2016 -Proyecto: Desarrollo e implementación de la estrategia tecnológica del CNMH.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio.
FILA_19	PLANEACION	9	Al analizar el objetivo y las acciones realizadas en la estrategia tecnológica, se evidencia que el alcance no es un indicador medible que permita evaluar si las labores ejecutadas corresponden o no al cumplimiento señalado del 75% para 2014, ya que los productos o logros objeto de la medición no fueron ponderados técnicamente, lo cual dificulta la verificación del cumplimiento real.	La situación es causada por deficiencias en la formulación de los indicadores de cumplimiento que se transcriben en la información reportada, generando incertidumbre respecto al alcance real logrado para las actividades del diseño de la estrategia tecnológica del CNMH.	Asesoría técnica en la formulación de los planes y proyectos de inversión	9,2	Asesoría técnica en la formulación del Plan Estratégico y el Plan de Acción	Asesoría técnica en la formulación de planes	1	01/02/2016	31/12/2016	48	0	Esta acción se desarrolla durante los dos últimos meses del año.	Actividad pendiente por ejecutar. No se realizaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Dado que la actividad tiene fecha de inicio febrero de 2016 se modificó la cantidad en la meta para dejarla en uno (1) dado que entre febrero y diciembre de 2016 solo se alcanzó a realizar una ronda de sesiones de trabajo para la elaboración del plan de acción 2017 y el ajuste del plan estratégico, en caso de que este último así lo requiera.
FILA_20	PLANEACION	9	Al analizar el objetivo y las acciones realizadas en la estrategia tecnológica, se evidencia que el alcance no es un indicador medible que permita evaluar si las labores ejecutadas corresponden o no al cumplimiento señalado del 75% para 2014, ya que los productos o logros objeto de la medición no fueron ponderados técnicamente, lo cual dificulta la verificación del cumplimiento real.	La situación es causada por deficiencias en la formulación de los indicadores de cumplimiento que se transcriben en la información reportada, generando incertidumbre respecto al alcance real logrado para las actividades del diseño de la estrategia tecnológica del CNMH.	Acompañamiento y asesoría de parte del Grupo de Planeación para la formulación de indicadores y metas de los planes y proyectos de inversión	9,3	Acompañamiento de parte del Grupo de Planeación para la formulación de indicadores y metas del plan de acción y del proyecto de inversión de la Estrategia Tecnológica	Listas de asistencia de Acompañamiento de parte del Grupo de Planeación	2	01/02/2016	31/12/2016	48	2	Durante el primer semestre se desarrollaron 27 reuniones de acompañamiento para brindar asesoría en los siguientes temas: * Formulación Plan de Acción 2016. * Formulación de indicadores que hacen parte integral del Plan de Acción. * Registro de seguimiento a la planeación. * Socialización del procedimiento de monitoreo, plan de acción y herramienta de monitoreo. * Formulación de Anteproyecto de presupuesto 2017. * Ajustes en Proyectos de Inversión por aplazamiento al presupuesto 2016.	Esta acción acordó a lo establecido, se encuentra cumplida al 100% y con soportes. Las actividades adicionales reportadas a 30 de junio de 2016, en cuanto acompañamiento que son 27 se hace claridad que 2 de estas actividades corresponden a acompañamientos relacionados con el área de TIC.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_21	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ RECURSOS FISICOS	10	Muebles Enseres y Equipo Equipo de Maquinaria: Al confrontar el saldo de las cuentas 166501 Muebles y Enseres y 166502 Equipo y Maquinaria de Oficina se encuentran diferencias entre el Balance General y el Sistema de Control SciWeb	Debido a la ausencia de la conciliación y depuración de la información del año 2014, y que la entidad no cuenta con un inventario físico que respalde estos registros tampoco se hace seguimiento y control a los activos.	Fortalecimiento del proceso de conciliación y depuración de la información contable del CNMH	10,1	Realizar el proceso de Conciliación decretado por Decreto, por placa hasta llegar a la conciliación total de la cuenta	Condiciones por tercero. Línea, elemento y estado del activo	1	15/01/2016	31/03/2016	11	1	La actividad se encuentra cumplida al 30 de junio de 2016	No se realizaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_22	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ RECURSOS FISICOS	10	Muebles Enseres y Equipo Equipo de Maquinaria: Al confrontar el saldo de las cuentas 166501 Muebles y Enseres y 166502 Equipo y Maquinaria de Oficina se encuentran diferencias entre el Balance General y el Sistema de Control SciWeb	Debido a la ausencia de la conciliación y depuración de la información del año 2014, y que la entidad no cuenta con un inventario físico que respalde estos registros tampoco se hace seguimiento y control a los activos.	Fortalecimiento del proceso de conciliación y depuración de la información contable del CNMH	10,2	Realizar capacitaciones y seguimiento a la aplicación del Manual de Manejo de Recursos Físicos	Lista de asistencia a la capacitación	1	15/02/2016	30/06/2016	19	1	La actividad se encuentra cumplida al 30 de junio de 2016	No se realizaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100%.	Debido a la naturaleza de la actividad se cambió unidad de medida para mejorar el impacto de la acción y se modificó fecha de ejecución de la misma para el 30 junio de 2016 con el fin de realizar la socialización como estaba previsto.
FILA_23	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ RECURSOS FISICOS	10	Muebles Enseres y Equipo Equipo de Maquinaria: Al confrontar el saldo de las cuentas 166501 Muebles y Enseres y 166502 Equipo y Maquinaria de Oficina se encuentran diferencias entre el Balance General y el Sistema de Control SciWeb	Debido a la ausencia de la conciliación y depuración de la información del año 2014, y que la entidad no cuenta con un inventario físico que respalde estos registros tampoco se hace seguimiento y control a los activos.	reflejar en los estados contables la situación real de los activos de la entidad, con el fin de complementar el fortalecimiento del proceso de conciliación y depuración de la información contable.	10,3	Ingresar al SciWeb donaciones con soportes idóneos en la que se reflejen en la conciliación contable correspondiente a los activos debidamente identificados, manteniendo las conciliaciones en archivo digital PDF y adjuntándolas a las Notas Contables	Condiciones realizadas. Trimestralmente	4	01/03/2016	30/11/2016	39	1	Acordó la observación de la Oficina de Control Interno. Para el cumplimiento se entregaron a la OCI los soportes de los análisis de cuentas pero se detectó diferencias en el valor de los listados de activos generados por la OCI y el generado por el área contable situación que se encuentra en análisis del área de TIC S y Falla terminar la recategorización entre líneas y elementos.	No se realizaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 25%	Se cambió la acción de mejora para reorientarla a reflejar en los estados contables la situación real de los activos de la entidad, con el fin de dar dar mayor alcance al proceso de conciliación y depuración contable
FILA_24	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	11	Muebles en Bodega - Se ha encontrado que la entidad no cuenta con un inventario detallado de los elementos que sustentan los saldos mencionados de la cuenta	Falta de gestión de la Entidad para realizar los inventarios, lo que genera incertidumbre en los saldos del balance general afectando la razonabilidad del mismo	Realizar el inventario detallado de los elementos a cargo del CNMH	11,1	Realizar el Informe de Activos en Desuso en buen estado y dañados del CNMH, a partir del inventario detallado	Informe de Activos en desuso, buen estado y dañados	1	01/02/2016	31/12/2016	48	1		No se realizaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100%.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_25	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	11	Muebles en Bodega - Se ha encontrado que la entidad no cuenta con un inventario detallado de los elementos que sustentan los saldos mencionados de la cuenta	Falta de gestión de la Entidad para realizar los inventarios, lo que genera incertidumbre en los saldos del balance general afectando la razonabilidad del mismo	Realizar el inventario detallado de los elementos a cargo del CNMH	11,2	Determinar los activos que son dados de baja por parte del Comité de bajas del CNMH	Relación de activos sometidos a la baja	1	01/02/2016	31/10/2016	39	1	Actividad Cumplida	No se realizaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente. No obstante la actividad se encuentra cumplida, la OCI, enfatiza en la necesidad de agotar los bajos de los activos identificados con el fin de que se subsane el hallazgo. PRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100%	Se cambió la fecha de finalización de la actividad para el 30 de octubre de 2016, debido a que se requiere esta fecha para tener el saneamiento contable de los activos del CNMH.

FILA_26	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	11	Muebles en Bodega - Se ha encontrado que la entidad no cuenta con un inventario detallado de los elementos que sustentan los saldos mencionados de la cuenta	Falta de gestión de la Entidad para realizar los inventarios, lo que genera incumplimiento en los saldos del balance general afectando la razonabilidad del mismo	Realizar el inventario detallado de los elementos a cargo del CNMH	11.3	Realizar la conciliación e incorporación al balance	Conciliación realizada	1	01/02/2016	31/12/2016	48		Tenemos divergencias en los valores de diferentes de estados de activos. Ifig situación que genero partidas conciliatorias y queda pendiente hasta tanto se reciba el reporte de SciWeb igualmente terminado el cierre de junio se continuara con la revisión de las diferencias en listados y observar la estabilidad en la información generada por la herramienta SciWeb	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_27	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	12	Diferencias en la cuenta redes, líneas y cables, entre la plataforma SciWeb y el SIF	No se está validando la información que se registra en el SciWeb y el SIF, afectando la razonabilidad del balance general	Validación de la información que registra el CNMH en las diferentes herramientas y sistemas contables	12	Realizar la conciliación y validación de la información en la cuenta respectiva	Conciliación realizada	1	01/02/2016	31/12/2016	48	1	Actividad Cumplida	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_28	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD	13	Se encontró que en la cuenta de maquinaria y equipo - otra maquinaria y equipo se dejó un valor de \$600.000, que en virtud de la instrucción de la CGN se debe llevar directamente al gasto	Deficiencias en la depuración de la información revelada en los estados financieros	Depuración de la información reflejada en los estados financieros	13	realizar la reclasificación al gasto del valor registrado en la cuenta 165590 por la suma de: \$690.000	Comprobante de ajuste de reclasificación de la cuenta 165590.	1	15/01/2016	31/03/2016	11	1	Actividad cumplida	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 100%	Se cambio la unidad de medida para ajustarla al documento real (comprobante de ajustes de reclasificación de la cuenta), y se modifico el verbo de la actividad dejándolo en infinitivo.
FILA_29	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	14	Se encontraron diferencias en la cuenta 167001 Equipo de comunicaciones y el correspondiente registro en SciWeb para las vigencias 2013 y 2014	Deficiencias en la depuración de la información revelada en los estados financieros	Depuración de la información reflejada en los estados financieros	14	Hacer seguimiento a a la correcta clasificación en la cuenta equipo y sumatoria para la conciliación de otros después de correr el proceso de depreciación del cierre de año	Cuenta depurada	1	15/01/2016	30/11/2016	46	0	Tenemos divergencias en los valores de diferentes de estados de activos. Ifig situación que genero partidas conciliatorias y queda pendiente hasta tanto se reciba el reporte de SciWeb igualmente terminado el cierre de junio se continuara con la revisión de las diferencias en listados y observar la estabilidad en la información generada por la herramienta SciWeb	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se modifico la fecha a 30 de noviembre de 2016, por cuanto se cuenta con poco personal y se ha tenido dificultad con la herramienta de inventarios para la respectiva conciliación.
FILA_30	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	15	Se estableció que para la vigencia 2013 la cuenta 167002 equipo de computación tiene un saldo de \$672,5 millones y no \$672 como aparece en el saldo a 31 de diciembre de 2013 en los estados financieros. Igual situación se presentó para 2014 donde se determinó el monto de \$922,6 millones	Deficiencias en la depuración de la información revelada en los estados financieros	Depurar la información reflejada en los estados financieros en relación con la cuenta 167002	15	Verificar la información que contiene el aplicativo Sciweb en relación con la cuenta 167002 y realizar el ajuste correspondiente.	comprobante de ajustes de la cuenta 167002.	1	15/01/2016	31/10/2016	41	0	Se encuentra pendiente de recategorizar en el aplicativo Sci Web entre líneas y elementos se encuentra en un avance significativo para finalizar su conciliación pero depende de la estabilidad que presente el aplicativo SciWeb en la información como auxiliar de la contabilidad.	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente	Se modifico la fecha de terminación de la actividad a 31 de octubre de 2016, toda vez que el recurso de humano del proceso contable es insuficiente, y se han presentado problemas con el aplicativo de inventarios.
FILA_31	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	16	Se encontró que la cuenta 167090 Otros equipos de comunicación y computación presenta un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$10 millones y a 31 de diciembre de 2014 por \$117 millones en los estados financieros.	Falta de reclasificación contable	Correcta clasificación contable de acuerdo a las indicaciones de la CGN.	16	Realizar el ajuste de reclasificación de la cuenta 167090	ajuste de reclasificación de la cuenta 167090.	1	15/01/2016	31/10/2016	41	0	Se encuentra pendiente de la estableción de la información financiera procedente del aplicativo y algunas recategorizaciones entre líneas y elementos.	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente	Se modifico fecha de terminación de la actividad, debido a que el recurso humano del proceso contable es insuficiente y se han presentado problemas con el aplicativo de inventarios; se cambio también en la unidad de medida el tipo documento y la reducción de la acción en verbo infinitivo, se efectuó depuración falta finalizar la recategorización en el aplicativo.
FILA_32	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	17	la información entregada por el CNMH en cuadros Excel, como explicación de la pérdida en el ejercicio de \$-3.486 millones, para la vigencia 2014 contra los registros del CHIP de la CGN, y los registros que soportan el Estado de Actividades Financiera, Económica Social y Ambiental, se encontró que esta no es consistente, en las Notas a los Estados Financieros no se explica dicha situación	Debido a que se realizaron modificaciones y ajustes manuales, no se contemplaron en el SIF para los registros manuales.	Estados Financieros 2015 depurados.	17	Elaborar las notas a los estados financieros de la entidad con las explicaciones relativas a la constitución de las cuentas por pagar	Estados Financieros con Notas de Revelación suficiente	1	15/01/2016	31/03/2016	11	1	Las Notas de Carácter específico fueron amplias y suficientes, se plantea indicar que para las Entidades Publicas creadas recientemente, el impacto de la conciliación de cuentas por Pagar impacta el resultado del ejercicio al incrementar los gastos de la vigencia.	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.

FLA_33	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	18	Las Notas a los Estados Financ. que han parte de los Estados Contables Vigencias 2013, 2014, del CNMH, se encontró que, no revelan información relevante ni suficiente para la adecuada interpretación de los saldos que reportan los estados contables; además su presentación no se ajusta a las técnicas, normas y principios contables, no se presentan en forma comparativa con la vig. anterior	Deficiencias en control al cumplimiento de los principios de la contab. pública y cualitativos de la información detallada en el plan general de contabilidad pública y a la falta de procedimientos e instructivos que garanticen el eficiente y oportuno flujo de información; validación de documentos soporte y la conciliación con áreas generadoras de hechos susceptibles de registro contable	Estados Financieros depurados	18	Estados Financieros con Notas específicas suficientes	Estados Financieros con Notas de Revelación suficiente	1	15/01/2016	31/03/2016	11	1	Para la vigencia 2015 se realizó el Manual de Administración de los Recursos Físicos, y el instructivo legislación financiera de los recursos en convenios de asociación GFN-IN 001 V1 así como el avance del Manual Contable específico de la entidad. Se desagregaron del Manual de contabilidad las siguientes políticas: 1° Causación de Obligaciones 2° Política contable del Manejo de Donaciones. 3° Política Interna de la Calidad del Registro. Se elaboraron los siguientes instructivos que tienden a mejorar los procesos: Carga de nómina a SIF y Carga de Seguridad Social a SIF. Se mejorará el proceso de notas para el año 2016 con los comparativos para los últimos dos años la dificultad presentada es falta de personal que a la fecha del reporte se mantiene.	No se presentan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. Si bien es cierto la actividad se cumplió se considera necesario que internamente se realicen las notas a los estados financieros de forma comparativa, esto con el fin de que el hallazgo quede subsanado. ACTIVIDAD CUMPLIDA al 100%. CON SOPORTES.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_34	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	19	CNMH no cuenta con inventario físico, de la cta. propiedad planta equi., a 31 de dic.de 2013-2014 solicitado mediante AUD- CNMH -02 sept/2015, con este hecho no solamente se incumple el proced.CMHOR-PR-006, Ejecutar inventarios para activos fijos si no que se obstaculiza las verificaciones de activos fijos y su consistencia en inform. contable de ctu de las subcuentas que componen la cta.	El CNMH no cuenta con un inventario físico	Implementar el inventario físico del CNMH a nivel nacional	19.1	Terminar de realizar el inventario físico a nivel nacional vigencia 2015 para presentarlo oportunamente.	Inventario físico realizado	1	01/02/2016	15/08/2016	28		La actividad se encuentra en ejecución, realizando conciliación con el área contable y verificación física en las sedes regionales.	Actividad en ejecución. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio en la actividad a realizar y la fecha propuesta de finalización de la actividad, a fin de incluir las acciones que sobre la realización del inventario se venían adelantando desde la vigencia 2015.
FLA_35	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	19	CNMH no cuenta con inventario físico, de la cta. propiedad planta equi., a 31 de dic.de 2013-2014 solicitado mediante AUD- CNMH -02 sept/2015, con este hecho no solamente se incumple el proced.CMHOR-PR-006, Ejecutar inventarios para activos fijos si no que se obstaculiza las verificaciones de activos fijos y su consistencia en inform. contable de ctu de las subcuentas que componen la cta.	El CNMH no cuenta con un inventario físico	Implementar el inventario físico del CNMH a nivel nacional	19.2	Mantener actualizado el inventario del CNMH en el aplicativo SciWeb	Certificación conjunta almacén - contabilidad	1	01/02/2016	31/08/2016	30		La actividad se encuentra en ejecución y se está realizando conciliación entre el área de contabilidad y recursos físicos, ya que se detectó diferencias en el valor de los libros de activos generados por el área de recursos físicos y el generado por el área contable situación que se encuentra en análisis del área de TIC 5 para realizar los ajustes correspondientes.	Actividad en ejecución. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio en fecha propuesta de finalización de la actividad y unidad de medida a fin de subsanar las diferencias encontradas en el valor de los libros de activos generados por el área de recursos físicos y el generado por el área contable situación que se encuentra en análisis del área de TIC 5 para realizar los ajustes correspondientes.
FLA_36	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	19	CNMH no cuenta con inventario físico, de la cta. propiedad planta equi., a 31 de dic.de 2013-2014 solicitado mediante AUD- CNMH -02 sept/2015, con este hecho no solamente se incumple el proced.CMHOR-PR-006, Ejecutar inventarios para activos fijos si no que se obstaculiza las verificaciones de activos fijos y su consistencia en inform. contable de ctu de las subcuentas que componen la cta.	El CNMH no cuenta con un inventario físico	Implementar el inventario físico del CNMH a nivel nacional	19.3	Realizar la conciliación contable en la cuenta de activos fijos del CNMH	Conciliaciones realizadas	2	01/07/2016	30/11/2016	22	0	No se acoge la observación de la Oficina de Control Interno sobre prórroga teniendo en cuenta que la actividad se espera cumpla el 30 de noviembre de 2016. Para el cumplimiento se entregaron a la OCI los soportes de los análisis de cuentas pero se detectaron diferencias en el valor de los libros de activos generados por la OCI y el generado por el área contable situación que se encuentra en análisis del área de TIC 5 y Falta terminar la recategorización entre líneas y elementos.	Actividad en ejecución. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio en la fecha de finalización de la actividad debido a los ajustes que se están realizando en el aplicativo SCI WEB lo que impactan la realización de las conciliaciones.
FLA_37	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	20	Se evidencian deficiencias en la validación de los registros en el aplicativo SCINWEB (Sistema de Control de Inventarios), y la no aplicación de los criterios contables relacionados con el reconocimiento del valor del activo por parte del funcionario que ingresa la información al aplicativo, este hecho causa distorsión en la presentación de la información de los estados contables.	No se realiza la verificación del registro de todos los activos con que cuenta el CNMH en el software para validar la trazabilidad de los bienes, su costo histórico, su estado y su valor en libros.	aplicación del procedimiento de inventarios aprobado por el CNMH.	20	Verificar el registro de todos los activos con los que cuenta el CNMH en el software destinado para tal fin (SciWeb)	Certificación bimestral de registro de activos	5	01/02/2016	30/11/2016	43	1	Se reportan certificación para el mes de Febrero - Marzo de 2016 y se encuentra pendiente la correspondiente a los meses de Abril - Mayo ya que se presentaron diferencias por concordar entre los dos áreas de acuerdo a Donación realizada por la Entidad OIM.	Actividad en ejecución con avance del 20%, a la fecha de este informe esta pendiente la entrega de la certificación bimestral correspondiente al periodo Abril - mayo de 2016.	Se realizó cambio en la cantidad y la unidad de medida por Certificación bimestral de registro de activos, se realizaron Cinco (5) conciliaciones bimestrales para dar cumplimiento a la acción propuesta y en un documento evidenciar su realización.
FLA_38	CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA	21	Convenio con Colciencias: Diferencia entre las cifras reportadas en "Recursos entregados en administración (Cuenta 142402) frente a los saldos 2013 (Saldo \$2.200 millones) y saldo a diciembre 31 de 2014 (Saldo \$0) contra la certificación expedida por Fiduprevsora a 31 de diciembre 2014 (Saldo \$631 millones), presentando subestimación en esa cuantía.	No se realiza la verificación de la ejecución real de los contratos ni se tuvo en cuenta la certificación de la Fiduprevsora con corte a 31 de diciembre de 2014, inconsistencias en los saldos que reportan los estados contables	Fortalecimiento del seguimiento técnico y financiero del convenio 475 de 2012	21.1	Realizar comité operativo del convenio de manera trimestral solicitando a Colciencias un reporte del avance financiero y técnico de los elegibles.	Reuniones de Comité Operativo del convenio	4	01/03/2016	15/12/2016	41	1			La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_39	CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA	21	Convenio con Colciencias: Diferencia entre las cifras reportadas en "Recursos entregados en administración (Cuenta 142402) frente a los saldos 2013 (Saldo \$2.200 millones) y saldo a diciembre 31 de 2014 (Saldo \$0) contra la certificación expedida por Fiduprevsora a 31 de diciembre 2014 (Saldo \$631 millones), presentando subestimación en esa cuantía.	No se realiza la verificación de la ejecución real de los contratos ni se tuvo en cuenta la certificación de la Fiduprevsora con corte a 31 de diciembre de 2014, inconsistencias en los saldos que reportan los estados contables	Fortalecimiento del seguimiento técnico y financiero del convenio 475 de 2012	21.2	Solicitar periódicamente el estado de cuenta a Fiduprevsora y remitir de manera oportuna al área de contabilidad del CNMH por parte de la DCMH.	Informe estado de cuenta FIDUPREVVISORA debidamente remitido a contabilidad del CNMH.	8	01/03/2016	15/12/2016	41	5	El día 30 de junio de 2016 en oficio con radicado No. 20160630643211 la FIDUPREVVISORA envió al CNMH el informe financiero del convenio 475 de 2012 correspondientes al mes de MAYO de 2016. Una vez revisada la información remitida por la FIDUPREVVISORA en cumplimiento del plan de mejoramiento, el día 30 de junio de 2016, a través de memorando No. 20160630205363-3, la Dirección de Construcción de Memoria remitió a la Profesional Especializada de la DAFy, Esperanza Beltrán, el informe financiero del convenio 475 de 2015 correspondiente al mes de MAYO. Como medio de verificación se anexa los informes allegados por la Fiduprevsora y los Memorandos enviados a Esperanza Beltrán de DAFy.	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 25%	Se modificó la redacción de la actividad en la periodicidad para solicitar estado de cuenta a Fiduprevsora y remitir oportunamente al área de contabilidad por parte de la DCMH. Así mismo se modificó el número de la unidad de medida a la, para el manejo mensual de información de ejecución del Convenio 475/2012, para lograr mayor utilidad para el área de Contabilidad.
FLA_40	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTABILIDAD/ RECURSOS FISICOS	22	Al confrontar el saldo contable de la cuenta 197007 Intangibles- Licencias, que a 31 de diciembre de 2013 fue de 42,2 millones y a 31 de diciembre de 2014 de \$40,6 millones, contra el estado presentado por la administración, se encontró que el acumulado 2012-2014 es \$073 millones, presentando una diferencia de 352,8 millones, lo que indica una subestimación por la misma cuantía	Deficiencias en la conciliación de la información entre el área del almacén y contabilidad que genera inconsistencias de la información reportada en los estados financieros lo cual afecta la razonabilidad de la cuenta intangibles y su respectiva amortización	Depuración de la información reportada en los estados financieros	22	Conciliación de la información entre el área del Almacén y Contabilidad	Información depurada y concluida	1	15/01/2016	30/11/2016	46	0	ACTIVIDAD CUMPLIDA y se solicita reprogramación por cuanto se presentaron algunas dificultades para el cierre del cargo en el aplicativo de Sci Web y posteriormente a la generación de información detallada	La OCI no considera cumplida la actividad, por cuanto comparado el saldo de la cuenta 197007 con el documento de saldos y movimientos con corte a 31/03/2016 con el informe de Rendición de Cuentas enviado por la Oficina de Contabilidad presenta una diferencia de \$4.532.462.	Se reprogramó actividad hasta el 30/11/2016, toda vez que el aplicativo de inventario se encuentra en proceso de ajustes, debido a que está presentando fallas en el reporte de la información.

FLA_41	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ RECURSOS FISICOS	23	Se observó que el procedimiento relacionado con la administración y control de los activos fijos, proceso a cargo de gestión de recursos físicos, presenta debilidades en su conformación, dado que no detalla las actividades desde su inicio (en la fuente) hasta su terminación (reflejo en los registros contables)	Debido a que no se ha actualizado los procedimientos acorde a la demanda de las actividades que se realizan en esta área	Actualización de los procedimientos de administración y control de activos fijos	23	Actualización de los procedimientos Administración y Control de Activos Fijos GRF-PR-001 - Gestión de Inventarios GRF-PR-006	Procedimientos actualizados	2	15/01/2016	31/08/2016	33		Los procedimientos ya se han actualizado y son los siguientes: Administración y Control de Activos Fijos GRF-PR-001 Gestión de Inventarios GRF-PR-006 se encuentran pendientes de aprobación del líder de proceso.	Actividad en ejecución No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio en la Actividad, cantidad, fecha final y la unidad de medida ya que se cumplimentó la acción de mejora con la actualización del procedimiento de inventarios a fin de detallar las actividades que se realizan en el área de recursos físicos.
FLA_42	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TESORERIA	24	Legalización viáticos: Durante las vigencias 2013-2014 se constituyeron cuentas por pagar correspondientes a viáticos y gastos de viaje de comisiones cumplidas, con más de dos meses de antelación al cierre del periodo fiscal	No se están efectuando los controles necesarios para hacer cumplir las normas que regulan esta actividad (resolución 037 mayo 2012 y 196 Oct 2014) y por otro lado las comisiones legalizadas no se están pagando oportunamente.	Aplicar los controles requeridos que permitan cumplir la reglamentación interna del procedimiento para el trámite de comisiones	24,1	Capacitar a funcionarios y contratistas del CNMH en el uso de la herramienta tecnológica web.	Capacitaciones realizadas	8	15/02/2016	31/03/2016	6	8		Actividad cumplida al 100%, con soportes en el primer trimestre. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio de la cantidad de la unidad de medida toda vez que fue necesario, de acuerdo a las necesidades institucionales, realizar más capacitaciones.
FLA_43	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TESORERIA	24	Legalización viáticos: Durante las vigencias 2013-2014 se constituyeron cuentas por pagar correspondientes a viáticos y gastos de viaje de comisiones cumplidas, con más de dos meses de antelación al cierre del periodo fiscal	No se están efectuando los controles necesarios para hacer cumplir las normas que regulan esta actividad (resolución 037 mayo 2012 y 196 Oct 2014) y por otro lado las comisiones legalizadas no se están pagando oportunamente.	Aplicar los controles requeridos que permitan cumplir la reglamentación interna del procedimiento para el trámite de comisiones	24,2	Poner en operación una herramienta tecnológica web, para el trámite de solicitud de comisiones y gastos de viaje y su respectiva legalización. Dicha herramienta permite llevar a cabo el control y seguimiento de las comisiones, solicitudes, las pendientes por legalizar y las legalizadas.	Herramienta en operación.	1	01/02/2016	30/06/2016	21	1		Actividad cumplida al 100%, la herramienta ULISES se encuentra instalada en la red del CNMH para funcionarios y contratistas que adelantan comisiones. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de Mejoramiento Suscrito.
FLA_44	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TESORERIA	24	Legalización viáticos: Durante las vigencias 2013-2014 se constituyeron cuentas por pagar correspondientes a viáticos y gastos de viaje de comisiones cumplidas, con más de dos meses de antelación al cierre del periodo fiscal	No se están efectuando los controles necesarios para hacer cumplir las normas que regulan esta actividad (resolución 037 mayo 2012 y 196 Oct 2014) y por otro lado las comisiones legalizadas no se están pagando oportunamente.	Programar los recursos para el pago de viáticos y gastos de viaje en las solicitudes mensuales a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN	24,3	Incluir en la solicitud de anticipo de PAC mensual, el pago de viáticos y gastos de viaje, como gasto priorizado para desembolso	Número de solicitudes de modificación al PAC	10	15/02/2016	11/11/2016	39	4	En las solicitudes de PAC de inversión ordinaria presentadas ante la DGOPTN para los meses de abril, mayo y junio, se solicitaron recursos para atender el pago de viáticos y gastos de viaje. Hasta el 30 de junio se han efectuado desembolsos por aproximadamente \$249 millones por este concepto.	Actividad en ejecución, avance del 40% No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se cambió la cantidad de No de solicitudes de modificación al PAC a diez (10) dado el periodo de la actividad y que en enero y febrero no se solicitaron recursos para pago de viáticos y gastos de viaje ya que la mayoría de CPS se suscribieron a partir del 15-01-2016 y entro en operación la herramienta ULISES requiriendo tiempo para su conocimiento y aplicación.
FLA_45	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ( Resp. Legalización comisiones)	24	Legalización viáticos: Durante las vigencias 2013-2014 se constituyeron cuentas por pagar correspondientes a viáticos y gastos de viaje de comisiones cumplidas, con más de dos meses de antelación al cierre del periodo fiscal	No se están efectuando los controles necesarios para hacer cumplir las normas que regulan esta actividad (resolución 037 mayo 2012 y 196 Oct 2014) y por otro lado las comisiones legalizadas no se están pagando oportunamente.	Aplicar los controles requeridos que permitan cumplir la reglamentación interna del procedimiento para el trámite de comisiones	24,4	Generar reportes mensuales para controlar las comisiones pendientes por legalizar, con el fin de remitir la información a cada Dirección Técnica para la gestión correspondiente.	Reportes mensuales de comisiones pendientes por legalizar	8	01/05/2016	19/12/2016	33	2	A través del sistema ULISES se solicitan, aprueban y legalizan las diferentes comisiones a realizar por parte de servidores y contratistas de la entidad. Por medio de este sistema, es posible generar reportes de las comisiones que se encuentran en estado aprobadas y pendientes por legalizar y que se cumplen con los 5 días hábiles establecidos por la Resolución 010 del 21 de enero de 2016 para su formalización. La servidora encargada de la generación de los reportes, remite por correo electrónico dirigido a cada Director Técnico y enlace administrativo la relación de las comisiones pendientes por legalizar, para su conocimiento y respectivo seguimiento. La evidencia del cumplimiento de la actividad, se encuentra ubicada en el computador de la servidora responsable del proceso de legalización de comisiones disco local (D:) (carpetas) Seguimiento de comisiones pendientes por legalizar 2016 (carpeta) junto.	Se recibieron los soportes correspondientes de comisiones pendientes de legalizar para los meses de mayo y junio de 2016. Actividad en ejecución, avance del 25%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se efectuó el ajuste de la actividad, unidad de medida, cantidad y fechas de inicio y terminación. La razón de dicho ajuste, obedeció a la búsqueda de incrementar el número de controles, con el fin de garantizar la oportuna legalización de las comisiones. La actividad antes planteada pierde importancia, toda vez que las comisiones se generan a través de ULISES.
FLA_46	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CONTABILIDAD	25	El CNMH registró en las Cuentas por Pagar con corte diciembre 31 de 2014 en la subcuenta sentencias y conciliaciones el valor de \$15.051.433 correspondiente al canon de arrendamiento.	Incorrecta interpretación de la naturaleza del gasto, por cuanto el inmueble donde funciona la oficina principal del Centro, se encuentra embargada y el valor del arriendo se debe consignar en un juzgado.	Consultar a la Contaduría General de la Nación cuál es el criterio a aplicar frente a la situación detectada por la Contraloría	25	Remitr comunicación oficial a la Contaduría General de la Nación	Oficio	1	15/02/2016	31/08/2016	28	0	Se entregaron todos los sustentes a la OCI Y SE ENCUENTRA LA ACCIÓN CUMPLIDA	No se presentaron comentarios adicionales a los realizados anteriormente. Las sugerencias de la Oficina de Control Interno no fueron acogidas. Los soportes entregados para el hallazgo No. 25 por el área contable, corresponden a los soportes evidenciados a la contraloría en su momento con respecto al registro del valor de \$15.051.433 en la subcuenta Sentencias y Conciliaciones.	Este hallazgo no tenía ninguna acción planteada, se incluyó una acción con el fin de aclarar la diferencia de criterios frente a la situación registrada por la Contraloría General de la República y se modificó fecha final.

FLA_47	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Resp. Legalización comisiones)	26	2014, se constituyeron reser. ptales, saldos no utilizados de via. y gtos de viaje por \$102 mill. Generaron reserv.ptales en casos de comisiones no cumplidas, ej la orden 367 de mar 31-2014, se mantuvo hasta el 14 ene2015. Otros saldos se mantuvieron pese a cancelación del evento.CNH constituyó reser ptales por \$239.7mill, de las cuales \$102.6 mil, el 42.8%, no fueron utilizadas.	Debilitados en el proceso de depuración de la reserva presupuestal	Implementar seguimiento y control sobre las comisiones legalizadas con saldo por obligar, con el propósito de efectuar periódicamente la depuración de los mismos	26.1	Efectuar un seguimiento mensual de las comisiones legalizadas con saldos por liberar y generar el reporte respectivo para el área de presupuesto. La fecha límite para el entrega de los reportes de seguimiento de comisiones legalizadas, se establece dentro de los primeros 15 días de cada mes.	Reporte mensual	11	01/02/2016	13/01/2017	50	4	Dentro del periodo establecido, fueron generados por el responsable del cumplimiento de la actividad los respectivos reportes de seguimiento de las comisiones legalizadas con saldos por liberar, con el fin de entregárselos al área de presupuesto para su trámite. La evidencia o soporte que da cuenta del cumplimiento de la actividad se encuentra ubicada en el expediente denominado Planilla pago solicitudes de viaje, el cual contiene el total de las planillas de comisiones legalizadas y que cuentan con saldo por liberar, así mismo y como evidencia de la remisión del soporte a presupuesto en el correo electrónico de la servidora encargada de la legalización de comisiones se crea una etiqueta denominada Comisiones a Liberar.	La OCI considera cumplió el avance de la actividad, por cuanto se evidencian los reportes físicos en el expediente correspondiente, el cual reposa en el puesto de trabajo del funcionario encargado de presupuesto. AVANCE DE CUMPLIMIENTO 36.40%	Se modifico actividad fijando fecha específica para entrega de reportes. Así mismo se modifico fecha de terminación por periodo de transición y el responsable del cumplimiento de la acción de mejora establecida para este hallazgo es la Dr. Administrativa y Financiera, y el servidor responsable del proceso de legalización de comisiones
FLA_48	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - PRESUPUESTO	26	2014, se constituyeron reser. ptales, saldos no utilizados de via. y gtos de viaje por \$102 mill. Generaron reserv.ptales en casos de comisiones no cumplidas, ej la orden 367 de mar 31-2014, se mantuvo hasta el 14 ene2015. Otros saldos se mantuvieron pese a cancelación del evento.CNH constituyó reser ptales por \$239.7mill, de las cuales \$102.6 mil, el 42.8%, no fueron utilizadas.	Debilitados en el proceso de depuración de la reserva presupuestal	Implementar seguimiento y control sobre las comisiones legalizadas con saldo por obligar, con el propósito de efectuar periódicamente la depuración de los mismos	26.2	Adelantar la depuración de los saldos de las comisiones legalizadas, efectuando periódicamente la reducción del registro presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera.	Informe bimestral	6	01/02/2016	20/01/2017	51	2	Para este periodo el Área de Presupuesto efectuó el respectivo ajuste de los registros presupuestales con saldo por obligar, correspondiente a comisiones efectivamente legalizadas, en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIFI-Nación II, de acuerdo con las planillas de liberación de saldos de viaje remitidas por el servidor encargado del proceso de legalización de comisiones. El soporte o evidencia que sustenta el avance o cumplimiento de la actividad se encuentra ubicado en el expediente denominado Comisiones Ajustadas 2016, área de presupuesto así como se puede consultar la relación de registros presupuestales ajustados con corte a 30 de junio de 2016 por el concepto de saldos y gastos de viaje, remitido a la oficina de control interno. La ruta para la consulta de la relación de registros presupuestales ajustados es la siguiente: Escritorio/Presupuesto 2016/Plan de Mejoramiento CGRI Corte 2 computador servidor Mauricio Morales.	Se evidenciaron los documentos que soportan el avance de la actividad, correspondiente a los periodos febrero-marzo y abril-mayo, los documentos reposan en el expediente denominado comisiones ajustadas, el cual fue consultado físicamente en el área de presupuesto, adicionalmente se observo la relación de Registros ajustados en archivo Excel AVANCE DE CUMPLIMIENTO 33.33%	Se cambio el responsable del cumplimiento de la actividad por Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, debido a que esta área se encuentra encargada de realizar la depuración de los saldos de las comisiones legalizadas.
FLA_49	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CONTABILIDAD	27	No es claro cual fue el soporte utilizado por el área administrativa y financiera del CNH para los desembolsos del contrato 297 de 2013 - TOPA Asociados	Deficiencias en el seguimiento de los manuales de procedimientos del área administrativa y financiera	Aplicar los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos del área administrativa y financiera para los desembolsos	27	Verificar la consistencia de los soportes remitidos por los proveedores en los desembolsos pactados en los contratos	Certificación Mensual	10	01/02/2016	31/12/2016	48	5	Se emitió la certificación con corte al 30 de junio del cumplimiento del procedimiento GFN-PR-003 y se solicitó por la OCI se embara una mensual lo cual fue subsecuente, también se solicitó respetuosamente pero de manera enfática, atender que esta es una responsabilidad del Supervisor quien certifica el cabal cumplimiento	Actividad en ejecución, cumplida en un 50%. No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se realizó cambio en la unidad de medida a Certificación mensual de cumplimiento procedimiento GFN-PR-003, así mismo la cantidad de Reportes Mensuales a diez (10), a fin de facilitar evidenciar el cumplimiento de la acción con un solo documento.
FLA_50	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CONTABILIDAD	28	Se observó que se constituyó una cuenta por pagar irregular por valor de \$148.318.196, correspondiente al 80% del primer pago del contrato de prestación de servicios 543-2014...., debiendo constituirse una reserva	Deficiencias en el seguimiento de los manuales de procedimientos del área administrativa y financiera	Aplicar los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos del área administrativa y financiera para los desembolsos	28	Verificar la consistencia de los soportes remitidos por los proveedores que avalan los desembolsos pactados en los contratos	Certificación de Porcentaje (%) de documentos soporte verificados que amparan los desembolsos de los compromisos asumidos por el CNH	11	01/02/2016	31/12/2016	48	5	Se emitió la certificación con corte al 30 de junio del cumplimiento del procedimiento GFN-PR-003 y se solicitó por la OCI se embara una mensual lo cual fue subsecuente, también se solicitó respetuosamente pero de manera enfática, atender que esta es una responsabilidad del Supervisor quien certifica el cabal cumplimiento	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO 45.5%	Se modificó la unidad de medida por Certificación de Porcentaje % de documentos soporte verificados que amparan los desembolsos de los compromisos asumidos por el CNH, así mismo la cantidad de unidad de medida por 11 certificaciones, con el fin de contar con un documento en el que refleje la revisión realizada y mostrar en forma clara el porcentaje de avance.
FLA_51	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACION	29	Inconsistencia base de datos Contractual y Contratos suscritos con base Mínima Cuantía(PAS). No siempre se registran los valores realmente ejecutados. En el SIRECI no siempre se reportan los contratos suscritos en el periodo inmediatamente anterior a la fecha del reporte. Se utilizan distintos códigos SECOOP para un mismo contrato. Deficiencia de información reportada a la CGR por falta de controles en el diligenciamiento del aplicativo SIRECI.	Falta de controles en diligenciamiento y suministro de información oficial generando falta de confiabilidad en la información con la que trabaja CNH. La situación descrita indica que el CNH no tiene un registro sistemático y organizado, bajo parámetros estándar de contratación celebrada, que le sirva de soporte para realizar seguimiento a objetos contractuales.	Implementación de controles de la información referente a contratación	29.1	Capacitación en el manejo del sistema tecnológico, para el ingreso de información de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión	Capacitación realizada	1	01/02/2016	29/02/2016	4	1	Se accionaron las sugerencias proporcionadas por control interno relacionadas con cumplimiento el hallazgo. ACTIVIDAD CUMPLIDA Y TERMINADA en 100%	Se completó el hallazgo que había sido registrado de manera resumida y se dio alcance para garantizar el cumplimiento de las acciones de mejora frente a las observaciones de la CGR.	
FLA_52	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACION	29	Inconsistencia base de datos Contractual y Contratos suscritos con base Mínima Cuantía(PAS). No siempre se registran los valores realmente ejecutados. En el SIRECI no siempre se reportan los contratos suscritos en el periodo inmediatamente anterior a la fecha del reporte. Se utilizan distintos códigos SECOOP para un mismo contrato. Deficiencia de información reportada a la CGR por falta de controles en el diligenciamiento del aplicativo SIRECI.	Falta de controles en diligenciamiento y suministro de información oficial generando falta de confiabilidad en la información con la que trabaja CNH. La situación descrita indica que el CNH no tiene un registro sistemático y organizado, bajo parámetros estándar de contratación celebrada, que le sirva de soporte para realizar seguimiento a objetos contractuales.	Implementación de controles de la información referente a contratación	29.2	Revisión mensual respecto de la exactitud de la información contractual consignada en el sistema tecnológico de información de contrataciones, frente a una muestra significativa de los contratos celebrados durante el mes anterior. Control previo de la información a reportar en el SIRECI, previa a la fecha de reporte correspondiente, mediante cruces con el sistema tecnológico de información de contrataciones.	Soporte de la revisión mensual efectuada	7	01/06/2016	31/12/2016	30		Se accionaron las sugerencias proporcionadas por control interno y relacionadas con adicional actividad. Se realizaron los ajustes respectivos. ACTIVIDAD EN DESARROLLO.	Se incluyó una actividad adicional para garantizar la confiabilidad de la información contractual consignada en el sistema tecnológico de información.	
FLA_53	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACION	29	Inconsistencia base de datos Contractual y Contratos suscritos con base Mínima Cuantía(PAS). No siempre se registran los valores realmente ejecutados. En el SIRECI no siempre se reportan los contratos suscritos en el periodo inmediatamente anterior a la fecha del reporte. Se utilizan distintos códigos SECOOP para un mismo contrato. Deficiencia de información reportada a la CGR por falta de controles en el diligenciamiento del aplicativo SIRECI.	Falta de controles en diligenciamiento y suministro de información oficial generando falta de confiabilidad en la información con la que trabaja CNH. La situación descrita indica que el CNH no tiene un registro sistemático y organizado, bajo parámetros estándar de contratación celebrada, que le sirva de soporte para realizar seguimiento a objetos contractuales.	Implementación de un sistema para el control de la información referente a contratación	29.3	Adecuación de la base de datos de los otros procesos de selección y conversiones lo cual está certificado. Capacitación al funcionario encargado de la herramienta tecnológica respecto de su funcionamiento y correcto diligenciamiento.	Certificación de adecuación de la base de datos/ Capacitación realizada	2	15/02/2016	30/09/2016	33		Se realizaron cambios. La actividad propuesta por el área contribuye al fortalecimiento de las acciones que complementan el trabajo sobre las causas del hallazgo descrito por la Contraloría. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se ajustó la unidad de medida y la actividad para precisar las evidencias de cumplimiento de la actividad.	

FILA_54	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACION	30	A la fecha (Octubre de 2015), los productos del cito, no se encuentran terminados y no están en uso, por parte CNMH, aun cuando este contrato ya se terminó según Acta de Cierre del 30mayo2014. Según oficio de COLVATEL CNMH GTICE-103-15 del 5 de oct. 2015, se están realizando ajustes y revisión de documentos producidos en el marco del contrato, para lograr aval del AGN.	Inadecuado ejercicio de la labor de contratación y supervisión por parte del CNMH en la proyección de estudios previos, estudios de mercado y falta de verificación de los productos entregados por el contratista.	Fortalecimiento del proceso de contratación y supervisión del CNMH	30,1	Socializar el manual de contratación del CNMH a todos los funcionarios y contratistas a través de la realización de talleres	Lista de asistencia a taller de socialización	2	15/02/2016	30/09/2016	33		Se acogieron las sugerencias proporcionadas por control interno relacionadas con cambios en fechas y unidad de medida. Se realizaron los ajustes respectivos. ACTIVIDAD EN DESARROLLO.	Se cambió la fecha de vencimiento debido a ajustes en el manual de contratación que afectan la planeación establecida, así mismo la unidad de medida para precisar la medición del cumplimiento de la actividad.	
FILA_55	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACION	30	A la fecha (Octubre de 2015), los productos del cito, no se encuentran terminados y no están en uso, por parte CNMH, aun cuando este contrato ya se terminó según Acta de Cierre del 30mayo2014. Según oficio de COLVATEL CNMH GTICE-103-15 del 5 de oct. 2015, se están realizando ajustes y revisión de documentos producidos en el marco del contrato, para lograr aval del AGN.	Inadecuado ejercicio de la labor de contratación y supervisión por parte del CNMH en la proyección de estudios previos, estudios de mercado y falta de verificación de los productos entregados por el contratista.	Fortalecimiento del proceso de contratación y supervisión del CNMH	30,2	Capacitar a los supervisores de contratos del CNMH sobre los deberes de la Supervisión contractual consignados en la Ley 1474 de 2011	Lista de asistencia a talleres de capacitación realizados	2	15/02/2016	30/06/2016	19	2	Se realizaron cambios en la unidad de medida. ACTIVIDAD CUMPLIDA Y TERMINADA EN UN 100%	Se cambió la unidad de medida para precisar la medición del cumplimiento de la actividad.	
FILA_56	PLANEACIÓN / DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31	Planeación - Ejecución presupuestal: Masivo compromiso de recursos en los meses de noviembre y diciembre de las vigencias 2013-2014, generando rezago presupuestal. Deficiencias en la planeación real de la ejecución del contrato y en la supervisión correspondiente generando distorsiones en la constitución del rezago presupuestal.	Falta de coordinación y programación al interior del CNMH, en la estructuración de los procesos para la contratación y la subsiguiente ejecución de los actividades del contrato, en la calidad de los productos entregados y la pérdida de oportunidad en la ejecución de recursos dentro del estado colombiano.	Realizar el seguimiento al plan de contratación para garantizar la menor suscripción de contratos durante el cuarto trimestre de la vigencia, acorde con el quehacer misional del CNMH	31	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal para la vigencia en curso	Seguimiento efectuados	9	01/02/2016	31/12/2016	48	3	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN AVANCE DEL 33.33%	Teniendo en cuenta que el seguimiento durante los primeros tres meses no se hizo de manera mensual debido al aplazamiento presupuestal que llevó a cabo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ajustó la cantidad de la meta a nueve (9) informes.	
FILA_57	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CONTRATACION	32	Planeación contratación CNMH: Deficiencias en la fase de planeación contractual.	Deficiencias en la estructuración de los procesos para la contratación, generando riesgos en la idoneidad ejecución de las actividades del contrato, en la calidad de los productos entregados y la pérdida de oportunidad en la ejecución de recursos dentro del estado colombiano.	Realizar el seguimiento al plan de contratación para garantizar la menor suscripción de contratos durante el cuarto trimestre de la vigencia, acorde con el quehacer misional del CNMH	32	Realizar seguimiento al plan de adquisiciones planeados para la vigencia en curso, mediante solicitud de requerio, durante los primeros 5 días hábiles del mes al Grupo de Planeación de los contratos programados en el mes anterior y que no fueron suscritos, con el fin de requerir a las dependencias informe sobre dicho trámite.	Soporte de seguimiento efectuado	6	01/03/2016	30/11/2016	39	1	Se acogieron las recomendaciones proporcionadas por Control Interno relacionadas con cambios en redacción precisión de prioridad. ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 16%	Se modificó la periodicidad y la forma de realizar el seguimiento al Plan de Adquisiciones de la Entidad, con el fin de lograr la efectividad del control.	
FILA_58	JURIDICA / DIRECCION GENERAL	33	Planeación contractual (D): Deficiencias en la fase de planeación contractual. Convenio 239-2013 IEPRI (UN), se fijan los valores de las adiciones sin un parámetro técnico que permita soportar el costo real de las actividades a realizar por el contratista.	no se cumplió con el requisito de justificar adecuadamente las modificaciones o adiciones realizadas a contratos, ni menos con el estudio de la valoración de la adición, lo que contraviene la Ley 734 de 2002	Fortalecimiento de proceso de planeación y seguimiento contractual para prevenir la suscripción de prorrogas, modificatorios y adiciones sin debida justificación.	33	La Dirección General expedirá una directiva o circular orientada a señalar los factores y criterios mínimos a tener en cuenta para el trámite de adiciones y/o modificaciones de contratos y convenios.	Directiva o circular expedida	1	01/02/2016	30/06/2016	21	1	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	
FILA_59	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TECNOLOGIA	34	1. Entrega de licencias del software Gestor de proyectos en áreas donde no se utilizan. 2. Subutilización de la herramienta por parte de las diferentes áreas y usuarios del CNMH.	1. Falta en el principio de planeación en la contratación estatal de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. 2. Resistencia al cambio por parte de los usuarios, prefieren seguir utilizando Excel, antes que utilizar una herramienta que demanda mayor organización y planificación de cada proyecto y mediante la cual se puede realizar un seguimiento más detallado.	Fortalecimiento de la implementación de Software Gestor de Proyectos	34,1	Propiciar la utilización de la herramienta tecnológica que la entidad pone a disposición de sus funcionarios y contratistas en las Direcciones Técnicas del CNMH	Jornadas de sensibilización realizadas	3	01/02/2016	30/06/2016	21	3	Informe con corte a Junio 30 2016 Se realiza una jornada adicional de sensibilización el día 02 de junio 2016. Se adjunta lista de asistencia	Actividad cumplida al 100% No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se modificó la redacción de la acción de mejora y se realizó cambio de la cantidad de la unidad de medida toda vez que fue necesario, de acuerdo a las necesidades institucionales, realizar más capacitaciones.
FILA_60	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA	34	1. Entrega de licencias del software Gestor de proyectos en áreas donde no se utilizan. 2. Subutilización de la herramienta por parte de las diferentes áreas y usuarios del CNMH.	1. Falta en el principio de planeación en la contratación estatal de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. 2. Resistencia al cambio por parte de los usuarios, prefieren seguir utilizando Excel, antes que utilizar una herramienta que demanda mayor organización y planificación de cada proyecto y mediante la cual se puede realizar un seguimiento más detallado.	Fortalecimiento de la implementación de Software Gestor de Proyectos	34,2	Realizar la reasignación de las licencias	No. de licencias reasignadas	16	01/02/2016	30/07/2016	26	16	LOGRO: La herramienta está instalada y funcionando al 100%.	Actividad cumplida al 100% Se reformuló la actividad en su totalidad	Se realizaron modificaciones a la acción de mejora, actividad, unidad de medida, cantidad y fecha de terminación con el fin de subsanar el hallazgo.
FILA_61	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TECNOLOGIA	34	1. Entrega de licencias del software Gestor de proyectos en áreas donde no se utilizan. 2. Subutilización de la herramienta por parte de las diferentes áreas y usuarios del CNMH.	1. Falta en el principio de planeación en la contratación estatal de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. 2. Resistencia al cambio por parte de los usuarios, prefieren seguir utilizando Excel, antes que utilizar una herramienta que demanda mayor organización y planificación de cada proyecto y mediante la cual se puede realizar un seguimiento más detallado.	Fortalecimiento de la implementación de Software Gestor de Proyectos	34,3	Organizar reuniones para verificar avances en la utilización de la herramienta, por parte de los usuarios a los que les fue asignado las 16 licencias, estos resultados se presentarán mediante informe a la Dirección Admva y Financiera.	Informe de seguimiento	2	15/02/2016	15/12/2016	43	0	Se realiza reunión de seguimiento el 19 de mayo con Cooperación Internacional. Cooperación solicita instalación de varias licencias. Se adjunta acta de reunión y lista de asistencia. Se realiza reunión de seguimiento el 19 de mayo con la Dirección de Acuerdos de la Verdad. Se adjunta acta de reunión y lista de asistencia. Se realiza jornada de sensibilización el día 02 de junio. Se adjunta lista de asistencia. Se reasignan varias licencias en usuarios que solicitaron la instalación de la herramienta. Se adjunta archivo con reporte de licencias reasignadas.	Actividad con avance cualitativo Se reformuló la actividad en su totalidad manteniendo el objetivo planteado inicialmente, relacionado con la verificación del avance en la utilización del software	Se realizaron modificaciones a la acción de mejora, actividad, unidad de medida, cantidad, con el fin de subsanar el hallazgo.

FILA_62	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN / TODAS LAS DIRECCIONES	35	En el ejercicio de función de supervisión de contratos del CNMH, no se están documentando adecuadamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato, no se detallan entregables recibidos, tampoco a la oportunidad en la entrega de éstos, a la calidad y el grado de avance en la ejecución. Fallos en supervisión lo cual genera incertidumbre sobre el soporte de desembolsos efectuados.	Falta de definición en las funciones y obligaciones de supervisión del CNMH. Falta de seguimiento a lo estipulado en el numeral 9 del Manual de Contratación del CNMH, referido al ejercicio de la labor de supervisión, y artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.	Desarrollo de plan para fortalecimiento de labor de supervisión en la entidad.	35,1	Actualizar los formatos de supervisión contractual que permitan la adecuada documentación de cumplimiento de obligaciones, entregables recibidos en el marco de contrato, oportunidad, calidad y grado de avance de los mismos.	Formatos de supervisión actualizados	3	01/02/2016	31/03/2016	8	3	Se acogieron las recomendaciones de Control Interno relacionadas con modificación de unidad de medida. ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	Se modificó la unidad de medida para poder realizar una medición del cumplimiento de las actividades planeadas.
FILA_63	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN	35	En el ejercicio de función de supervisión de contratos del CNMH, no se están documentando adecuadamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato, no se detallan entregables recibidos, tampoco a la oportunidad en la entrega de éstos, a la calidad y el grado de avance en la ejecución. Fallos en supervisión lo cual genera incertidumbre sobre el soporte de desembolsos efectuados.	Falta de definición en las funciones y obligaciones de supervisión del CNMH. Falta de seguimiento a lo estipulado en el numeral 9 del Manual de Contratación del CNMH, referido al ejercicio de la labor de supervisión, y artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.	Desarrollo de plan para fortalecimiento de labor de supervisión en la entidad.	35,2	Actualizar instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de informes de supervisión.	Formatos de supervisión con instrucciones actualizadas	3	15/02/2016	15/12/2016	43	3	Se acogieron recomendaciones dadas por Control Interno relacionadas con modificaciones a la redacción de la unidad de medida. ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	Se modificó actividad y unidad de medida teniendo en cuenta las necesidades de la entidad.
FILA_64	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN	35	En el ejercicio de función de supervisión de contratos del CNMH, no se están documentando adecuadamente el cumplimiento de las obligaciones del contrato, no se detallan entregables recibidos, tampoco a la oportunidad en la entrega de éstos, a la calidad y el grado de avance en la ejecución. Fallos en supervisión lo cual genera incertidumbre sobre el soporte de desembolsos efectuados.	Falta de definición en las funciones y obligaciones de supervisión del CNMH. Falta de seguimiento a lo estipulado en el numeral 9 del Manual de Contratación del CNMH, referido al ejercicio de la labor de supervisión, y artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.	Desarrollo de plan para fortalecimiento de labor de supervisión en la entidad.	35,3	Realizar proceso de capacitación y retroalimentación a funcionarios en el manual de contratación del CNMH relativo a las labores de supervisión.	Listado de asistencia a capacitaciones realizadas	2	15/02/2016	15/12/2016	43		Se acogieron recomendaciones proporcionadas por Control Interno para cambios en la actividad y la unidad de medida. ACTIVIDAD EN DESARROLLO.	Se hicieron cambios en la descripción de la actividad y la unidad de medida para precisar de mejor forma su cumplimiento.
FILA_65	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN	36	<b>Deficiencias real de vis. para serv. objeto del contrato, donde se muestra un vir. inconsistente en el componente instalación; la entidad justifica el vi. en la reduc de vis. en otros serv. el serv. de instal. es el mismo, no es modificado en el tiempo, ni en las características, por lo cual el vi. del serv. no puede ser modificado sin mediar cambio en las especific. a fin d ejecutarlo</b>	deficiente gestión de la entidad respecto del valor cobrado que no guarda proporcionalidad con el servicio prestado puesto que existe variabilidad significativa frente al Acuerdo Marco de Precios que para 2015 aplica la entidad.	Promover en Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios procedimientos relacionados, la contratación de Bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios -AMP- que tiene a disposición la Agencia Colombiana Compra Eficiente -CCE-	36	Elaboración de Procedimiento para Contratación a través de AMP de la Agencia CCE.	Procedimiento elaborado e implementado	1	01/02/2016	31/03/2016	8	1	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_66	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN / TODAS LAS DIRECCIONES	37	Elaboración de contratos CNMH (D7). El CNMH no realiza estudios de mercado o de precios, para establecer razonablemente el valor de los convenios y contratos; No se realiza una tipificación, estimación y asignación de los riesgos a los que puede estar expuesta la ejecución de contratos, convenios y por ende, se puede llegar al incumplimiento de la misión institucional.	Incumplimiento del manual de contratación del CNMH y de la normatividad relativa a levantamiento de riesgos contractuales. No se realiza estudio de mercado ni de precios.	Atender lo dispuesto en el manual de contratación del CNMH y la normatividad vigente sobre estudios de mercado y riesgos contractuales	37,1	Capacitación en materia de estudios previos (que incluye estudios de mercado) (18 de julio - 8 de agosto de 2016)	Listados de asistencia a capacitación en materia de estudios previos (que incluye estudios de mercado)	2	01/02/2016	31/12/2016	48		Se aceptaron las sugerencias proporcionadas por control interno para realizar cambios en la actividad y la unidad de medida. ACTIVIDAD EN DESARROLLO.	Se modificó la actividad y la unidad de medida para dar un alcance mayor a las actividades y trabajar mejor las causas del hallazgo registrado por la Contraloría.
FILA_67	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN	37	Elaboración de contratos CNMH (D7). El CNMH no realiza estudios de mercado o de precios, para establecer razonablemente el valor de los convenios y contratos; No se realiza una tipificación, estimación y asignación de los riesgos a los que puede estar expuesta la ejecución de contratos, convenios y por ende, se puede llegar al incumplimiento de la misión institucional.	Incumplimiento del manual de contratación del CNMH y de la normatividad relativa a levantamiento de riesgos contractuales. No se realiza estudio de mercado ni de precios.	Atender lo dispuesto en el manual de contratación del CNMH y la normatividad vigente sobre estudios de mercado y riesgos contractuales	37,2	Capacitación y socialización de la manual de riesgos determinada por Colombia Compra Eficiente (fechas: 10 de junio y 7 de octubre de 2016)	Listados de asistencia a Capacitación en el tema de determinación del riesgo	2	30/06/2016	31/12/2016	26	1	Se aceptaron las sugerencias proporcionadas por control interno relacionadas con cambios en la unidad de medida. ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 50%	Se modificó unidad de medida y se incluyeron fechas de las capacitaciones para un mayor control de la efectividad de la acción de mejora.
FILA_68	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN	38	Lo descrito evidencia debilidades en el control que realiza la supervisión para el seguimiento de las actividades, generando riesgos en la ejecución del contrato e incertidumbre sobre la realización de los eventos contratados y su verdadero costo, y que se reciben productos no ajustados a los parámetros establecidos.	inobservancia a los deberes del supervisor tal como lo establecen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del CNMH, capítulo 9, inciso 9.6.2. Actividades del Supervisor en la etapa contractual numeral 14.	Fortalecimiento del ejercicio de supervisión al interior del CNMH	38,1	Diseño de formato para informes de supervisión que permita la adecuada documentación de cumplimiento de obligaciones, entregables recibidos en el marco del contrato, oportunidad, calidad y grado de avance de los mismos.	Elaboración del formato	1	01/02/2016	31/03/2016	8	1	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_69	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN / JURÍDICA	38	Lo descrito evidencia debilidades en el control que realiza la supervisión para el seguimiento de las actividades, generando riesgos en la ejecución del contrato e incertidumbre sobre la realización de los eventos contratados y su verdadero costo, y que se reciben productos no ajustados a los parámetros establecidos.	inobservancia a los deberes del supervisor tal como lo establecen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del CNMH, capítulo 9, inciso 9.6.2. Actividades del Supervisor en la etapa contractual numeral 14.	Fortalecimiento del ejercicio de supervisión al interior del CNMH	38,2	Socializar el manual de contratación del CNMH a todos los funcionarios y contratistas.	Lista de asistencia a reuniones de socialización realizadas	2	15/02/2016	30/09/2016	33		Se acogieron cambios recomendados por control interno para modificación de fechas, actividad y unidad de medida por situaciones internas que han impedido el cumplimiento como estas previsto inicialmente. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se modificó la fecha de inicio y vencimiento de la actividad, para guardar coherencia con la acción de mejora del hallazgo No 30. Igualmente la unidad de medida para precisar de mejor forma su cumplimiento

FLA_70	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN / JURIDICA	39	Deficiencias en la Planeación y Supervisión del Convenio 311 de 2014, generando un presunto daño fiscal en cuantía de \$456.791.763,58, equivalente a la totalidad de los pagos realizados	Inobservancia a los deberes de supervisión de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011	Fortalecimiento del ejercicio de supervisión al interior del CNMH	39	Socializar el manual de contratación del CNMH a todos los funcionarios y contratistas.	Lista de asistencia a reuniones de socialización realizadas	2	15/02/2016	30/09/2016	33			Se acogieron cambios recomendados por control interno para modificación de fechas, actividad y unidad de medida por situaciones internas que han impedido el cumplimiento como estaba previsto inicialmente. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se modificó la fecha de inicio y vencimiento de la actividad, para guardar coherencia con la acción de mejoría del hallazgo No 30. Igualmente la unidad de medida para precisar de mejor forma su cumplimiento
FLA_71	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN / JURIDICA	40	Se evidenciaron deficiencias en las actividades de ejecución y supervisión para el seguimiento efectivo al contrato	Inobservancia a los deberes de supervisión de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011	Fortalecimiento del ejercicio de supervisión al interior del CNMH	40	Socializar el manual de contratación del CNMH a todos los funcionarios y contratistas.	Lista de asistencia a reuniones de socialización realizadas	2	15/02/2016	30/09/2016	33			Se acogieron cambios recomendados por control interno para modificación de fechas, actividad y unidad de medida por situaciones internas que han impedido el cumplimiento como estaba previsto inicialmente. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se modificó la fecha de inicio y vencimiento de la actividad, para guardar coherencia con la acción de mejoría del hallazgo No 30. Igualmente la unidad de medida para precisar de mejor forma su cumplimiento
FLA_72	CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA	41	Convenio 239 de 2013 IEPRI -CNMH : Incertidumbre por cuanto no es posible determinar cuál es el producto del Convenio que se incluye en la publicación "Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC". No es posible individualizar el producto por el que el CNMH canceló recursos. Diferencia en lo reportado en acta de liquid. del convenio y el informe financiero 15dic/2014.	No existe en el expediente contractual un documento de supervisor que explique las diferencias entre la primera y segunda edición de informe FARC. Error en el proceso de supervisión en etapa de liquidación de convenio. Ausencia de soporte de reintegro de recursos al tesoro nacional.	Verificación de la devolución de los recursos a la OTN junto con los rendimientos causados	41,1	Reintegro efectivo de los recursos a la OTN junto con los rendimientos causados	Comprobante de reintegro	1	15/01/2016	30/11/2016	46	0,9		No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 90%	Teniendo en cuenta esta acción y la necesidad de iniciar un proceso jurídico para garantizar la devolución de los recursos, se modificó el plazo de cumplimiento de la actividad para el 30 de noviembre de 2016.
FLA_73	CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA	41	Convenio 239 de 2013 IEPRI -CNMH : Incertidumbre por cuanto no es posible determinar cuál es el producto del Convenio que se incluye en la publicación "Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC". No es posible individualizar el producto por el que el CNMH canceló recursos. Diferencia en lo reportado en acta de liquid. del convenio y el informe financiero 15dic/2014.	No existe en el expediente contractual un documento de supervisor que explique las diferencias entre la primera y segunda edición de informe FARC. Error en el proceso de supervisión en etapa de liquidación de convenio. Ausencia de soporte de reintegro de recursos al tesoro nacional.	Construcción de documento explicativo que detalle las diferencias entre los textos (primera y segunda edición) debidamente anexo al expediente contractual.	41,2	Elaboración documento explicativo	documento explicativo	1	01/02/2016	30/04/2016	13	1		No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolló de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_74	CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA	41	Convenio 239 de 2013 IEPRI -CNMH : Incertidumbre por cuanto no es posible determinar cuál es el producto del Convenio que se incluye en la publicación "Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC". No es posible individualizar el producto por el que el CNMH canceló recursos. Diferencia en lo reportado en acta de liquid. del convenio y el informe financiero 15dic/2014.	No existe en el expediente contractual un documento de supervisor que explique las diferencias entre la primera y segunda edición de informe FARC. Error en el proceso de supervisión en etapa de liquidación de convenio. Ausencia de soporte de reintegro de recursos al tesoro nacional.	Reintegro de recursos no ejecutados al Tesoro Nacional.	41,3	Acreditación de la efectiva devolución de los recursos no comprometidos en el convenio junto a los rendimientos causados al Tesoro Nacional	Recibo de pago efectuado a Tesoro Nacional	1	01/03/2016	30/11/2016	39	0,9		No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente. PRESENTA UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 90%	Teniendo en cuenta esta acción y la necesidad de iniciar un proceso jurídico para garantizar la devolución de los recursos, se modificó el plazo de cumplimiento de la actividad para el 30 de noviembre de 2016.
FLA_75	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ CONTRATACIÓN / JURIDICA	41	Convenio 239 de 2013 IEPRI -CNMH : Incertidumbre por cuanto no es posible determinar cuál es el producto del Convenio que se incluye en la publicación "Guerrilla y Población Civil: Trayectoria de las FARC". No es posible individualizar el producto por el que el CNMH canceló recursos. Diferencia en lo reportado en acta de liquid. del convenio y el informe financiero 15dic/2014.	No existe en el expediente contractual un documento de supervisor que explique las diferencias entre la primera y segunda edición de informe FARC. Error en el proceso de supervisión en etapa de liquidación de convenio. Ausencia de soporte de reintegro de recursos al tesoro nacional.	Cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 y del numeral 9 del manual de contratación del CNMH relativo al proceso de liquidación de contratos.	41,4	Realizar proceso de capacitación y reintegración a funcionarios en el manual de contratación del CNMH relativo a las labores de supervisión.	Reuniones de capacitación realizadas	2	31/03/2016	30/09/2016	26	2		Se evidenciaron los dos capacitaciones cuyos soportes (listas de asistencia) se encuentran archivados en carpeta compartida. PRESENTA UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolló de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FLA_76	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION DOCUMENTAL	42	Deficiencias en la conformación de expedientes contractuales en el CNMH, ausencia de la TRD, Evidencias puntuales en la organización de expedientes en donde no se respetaron los principios archivísticos / (Art. 4 y 5 del acuerdo 002 de 2014 - AGN)	Falta de Directores para orientar la organización del Archivo de acuerdo con la normatividad que rige el tema de los procedimientos de la Entidad	Realizar seguimiento a los Directores implementados por el CNMH para organizar el archivo de Expedientes contractuales de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos de la Entidad	42,1	Buscar un espacio y estantería para la custodia y centralización de los expedientes contractuales vigencia 2016	Estantería	1	01/02/2016	30/04/2016	13	1		Se acogieron recomendaciones para el replanteamiento y cambio de las acciones inicialmente establecidos en el hallazgo 42. En trabajo conjunto con la profesional responsable de Gestión Documental y con el Área del Director (G) se realizaron cambios en todas las acciones para asegurar actividades teniendo en cuenta el hallazgo y los recursos con que cuenta la entidad para continuar trabajando en las causas que lo generaron.  ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	Se adiciona causa de hallazgo, se modificaron actividad y unidad de medida. Esto permitió ajustar y puntualizar el hallazgo encontrado por la Contraloría. Se adicionaron dos actividades para especificar y hacer seguimiento a las tareas.

FILA_77	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION DOCUMENTAL	42	Deficiencias en la conformación de expedientes contractuales en el CNMH, ausencia de la TRD. Evidencias puntuales en la organización de expedientes en donde no se respetaron los principios archivísticos (Art. 4 y 5 del acuerdo 002 de 2014 - AGN).	Falta de Directores para orientar la organización del Archivo de acuerdo con la normalidad que rige el tema.	Realizar seguimiento a los Directores implementados por el CNMH para organizar el archivo de Expedientes contractuales de acuerdo con la normalidad vigente y los procedimientos de la Entidad.	42.2	Proveer el personal de apoyo para fortalecer la organización de expedientes contractuales vigencia 2016, a través del convenio suscrito con 4-72 para la vigencia 2016.	Numero de personas de apoyo	2	01/06/2016	31/12/2016	30	1	A través del Contrato Interadministrativo con 4-72, el CNMH logró contar con un auxiliar de apoyo, a partir del 08 de abril de 2016, para iniciar la organización de expedientes contractuales vigencia 2016.	CUMPLIMIENTO DEL 50%	Se aclaró el alcance de la descripción de la actividad.
FILA_78	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION DOCUMENTAL	42	Deficiencias en la conformación de expedientes contractuales en el CNMH, ausencia de la TRD. Evidencias puntuales en la organización de expedientes en donde no se respetaron los principios archivísticos (Art. 4 y 5 del acuerdo 002 de 2014 - AGN).	Falta de Directores para orientar la organización del Archivo de acuerdo con la normalidad que rige el tema.	Elaborar comunicación oficial para solicitar a las Direcciones misionales la entrega de expedientes contractuales, vigencia 2016, para su centralización, custodia y control.	42.3		Comunicación oficial dirigida a las Direcciones Técnicas	1	19/07/2016	16/08/2016	4		Logros: Gestión para la aprobación de los medios e implementar Elaboración de la comunicación oficial y aprobación de las partes Dificultades: tiempos para aprobación en el sistema SAIA Organización del personal para que este disponible 100% en la tarea	Se modificó completamente la actividad. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se modificó la totalidad de actividades frente al hallazgo con el fin que las acciones estén dirigidas a subsanar el hallazgo, respecto de los expedientes contractuales vigencia 2016.
FILA_79	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION DOCUMENTAL	42	Deficiencias en la conformación de expedientes contractuales en el CNMH, ausencia de la TRD. Evidencias puntuales en la organización de expedientes en donde no se respetaron los principios archivísticos (Art. 4 y 5 del acuerdo 002 de 2014 - AGN).	Falta de Directores para orientar la organización del Archivo de acuerdo con la normalidad que rige el tema.	Aplicar los Directores para organizar el archivo del CNMH de acuerdo con la normalidad vigente para este tema.	42.4	y consultas de los expedientes contractuales mediante la utilización de Planilla de consulta y préstamo de documentos para expedientes contractuales	Planilla de consulta y préstamo de documentos para expedientes contractuales	1	03/10/2016	31/12/2016	13		Dificultad: poco espacio y poco personal	Se modificó completamente la actividad. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se modificó la totalidad de actividades frente al hallazgo con el fin que las acciones estén dirigidas a subsanar el hallazgo, respecto de los expedientes contractuales vigencia 2016.
FILA_80	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION DOCUMENTAL	42	Deficiencias en la conformación de expedientes contractuales en el CNMH, ausencia de la TRD. Evidencias puntuales en la organización de expedientes en donde no se respetaron los principios archivísticos (Art. 4 y 5 del acuerdo 002 de 2014 - AGN).	Falta de Directores para orientar la organización del Archivo de acuerdo con la normalidad que rige el tema.	Aplicar los Directores para organizar el archivo del CNMH de acuerdo con la normalidad vigente para este tema.	42.5	Sensibilización y socialización de procedimientos en materia de Gestión Documental	Numero de socializaciones realizadas (evidencias fotadas de asistencia)	8	02/01/2016	30/11/2016	48	6	Dificultades: Falta de interés de las personas en asistir.	Se han cumplido seis(6) socializaciones de ocho (8) planeadas. Avance del 75%	Se modificó la totalidad de actividades frente al hallazgo con el fin que las acciones estén dirigidas a subsanar el hallazgo, respecto de los expedientes contractuales vigencia 2016, incluyendo actividades que se habían realizado y que es necesario darle continuidad
FILA_81	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ GESTION DOCUMENTAL	42	Deficiencias en la conformación de expedientes contractuales en el CNMH, ausencia de la TRD. Evidencias puntuales en la organización de expedientes en donde no se respetaron los principios archivísticos (Art. 4 y 5 del acuerdo 002 de 2014 - AGN).	Falta de Directores para orientar la organización del Archivo de acuerdo con la normalidad que rige el tema.	Aplicar los Directores para organizar el archivo del CNMH de acuerdo con la normalidad vigente para este tema.	42.6	Clar al Comité de Desarrollo Administrativo para aprobación de la TRD una vez sea recibida de parte del contratista (COLVIATEL) o supervisor del CNMH	Acta del comité de Desarrollo Administrativo en donde evidencia el tema tratado	1	30/06/2016	31/12/2016	26		Dificultades: Dependier de terceros para contar con la TRD de la Entidad.	Se modificó completamente la actividad. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	Se modificó la totalidad de este hallazgo con el fin que las acciones estén dirigidas a subsanar el hallazgo.
FILA_82	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	43	Art. 125 CPC señala que los empleados de los órganos y entidades del Estado son de Carrera. El CNMH debe convocar un concurso público para proveer sus cargos, el carácter transitorio de la Ley 1448 no lo permite de la aplicación de la norma.	Falta de orden administrativo en el CNMH para acatar lo dispuesto en las CPC de 1991, generando una provisión de cargos irregular e indefinida en el tiempo.	Gestionar los recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y acatar la determinación adoptada por la CNSC respecto a la resolución del recurso de reposición radicado	43.1	Realizar los trámites de orden presupuestal establecidos por el MHCP	recursos gestionados	85946405	01/02/2016	31/05/2016	17	85946405	Se realizó la solicitud de los recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolló de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	
FILA_83	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TALENTO HUMANO	43	Art. 125 CPC señala que los empleados de los órganos y entidades del Estado son de Carrera. El CNMH debe convocar un concurso público para proveer sus cargos, el carácter transitorio de la Ley 1448 no lo permite de la aplicación de la norma. Dicha convocatoria debe realizarse.	Falta de orden administrativo en el CNMH para acatar lo dispuesto en las CPC de 1991, generando una provisión de cargos irregular e indefinida en el tiempo.	Gestionar los recursos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y acatar la determinación adoptada por la CNSC respecto a la resolución del recurso de reposición radicado	43.2	Realizar reportes del avance al CNSC según los cambios que se presenten en el Manual de Funciones, con el fin de mantener esta información actualizada la cual es un requisito para que se pueda hacer la provisión de los empleados de carrera administrativa del	"Reporte de Actualización"	1	01/06/2016	30/09/2016	17		Se replicó la actividad en orden a asegurar las acciones que corresponden a la entidad para la realización del concurso de méritos y teniendo en cuenta el fallo de la CNSC que prorrogó el plazo para el giro de los recursos hasta marzo del 2017.	Se modificó la actividad y la unidad de medida debido a los resultados del recurso de reposición radicado según resolución 0453 del CNSC, y porque en CNMH no es el competente para convocar el concurso como se había establecido. La entidad asegurará lo necesario y de ley para que pueda realizarse el concurso.	
FILA_84	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA/ DAV	44	SAIA sigo proced. DAV, cuyo resultado son certificaciones de óxeno relacionados por ACR, se identifican debilidades software, riesgos inform. carácter personal entrevistados en proceso. Los procesos contenidos SAIA duplicación, descargue, manipulación archivos: audios, dios, escaneados, dios, generados, por usuarios, muestra deficiencia, riesgos vulnerabilidad, confiabilidad datos	Debilidades en los controles establecidos por el CNMH, que van en contra a las Normas, Protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	Aplicar el plan de tratamientos de riesgos y controles que establece las Normas, protocolos y procedimientos sobre el activo de información SAIA, con el objetivo de garantizar la seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	44.1	Implementar componentes Software sobre el aplicativo SAIA que permitan reproducir archivos de audio sobre tecnología "audio streaming".	Inclusión del componente WEB "audio streaming".	1	01/03/2016	30/11/2016	39		A la fecha, se gestiona la suscripción del documento cesión de OIM hacia el CNMH respecto de los derechos patrimoniales de autor de la obra derivada producto del contrato con CEROK, sin perjuicio de los derechos de autor sobre la obra original, cuya titularidad radica en CEROK, para lo cual se requerirá la correspondiente licencia. Lo anterior dará soporte para iniciar la contratación y en consecuencia el desarrollo de las actividades 44.1, 44.2 y 44.3 del presente plan de mejoramiento. Por lo tanto se solicita modificar la fecha de ejecución y entrega a 30 de noviembre de 2016.	Actividad en ejecución No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se modificó la fecha de vencimiento de esta Acción a 30 de noviembre de 2016. Lo anterior debido a que las Actividades de mejora 44.1, 44.2 y 44.3 requieren de la contratación de horas de desarrollo a llevar a cabo por parte del fabricante de la plataforma, la cual está sujeta a la Cesión de la Licencia del software parametrizado por parte de CEROK.
FILA_85	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA/ DAV	44	SAIA sigo proced. DAV, cuyo resultado son certificaciones de óxeno relacionados por ACR, se identifican debilidades software, riesgos inform. carácter personal entrevistados en proceso. Los procesos contenidos SAIA duplicación, descargue, manipulación archivos: audios, dios, escaneados, dios, generados, por usuarios, muestra deficiencia, riesgos vulnerabilidad, confiabilidad datos	Debilidades en los controles establecidos por el CNMH, que van en contra a las Normas, Protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	Aplicar el plan de tratamientos de riesgos y controles que establece las Normas, protocolos y procedimientos sobre el activo de información SAIA, con el objetivo de garantizar la seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	44.2	Solicitar al proveedor SAIA y gestionar recursos para el desarrollo e inclusión de un componente de visualización que limite la descarga, copia e impresión no autorizada de documentos PDF.	Inclusión del componente WEB visualizador PDF.	1	01/03/2016	30/11/2016	39		A la fecha, se gestiona la suscripción del documento cesión de OIM hacia el CNMH respecto de los derechos patrimoniales de autor de la obra derivada producto del contrato con CEROK, sin perjuicio de los derechos de autor sobre la obra original, cuya titularidad radica en CEROK, para lo cual se requerirá la correspondiente licencia. Lo anterior dará soporte para iniciar la contratación y en consecuencia el desarrollo de los puntos 44.1, 44.2 y 44.3 del presente plan de mejoramiento. Por lo tanto se solicita modificar la fecha de ejecución y entrega a 30 de noviembre de 2016.	Actividad en ejecución No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se modificó la fecha de vencimiento de esta Acción a 30 de noviembre de 2016. Lo anterior debido a que las Actividades de mejora 44.1, 44.2 y 44.3 requieren de la contratación de horas de desarrollo a llevar a cabo por parte del fabricante de la plataforma, la cual está sujeta a la Cesión de la Licencia del software parametrizado por parte de CEROK.
FILA_86	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA/ DAV	44	SAIA sigo proced. DAV, cuyo resultado son certificaciones de óxeno relacionados por ACR, se identifican debilidades software, riesgos inform. carácter personal entrevistados en proceso. Los procesos contenidos SAIA duplicación, descargue, manipulación archivos: audios, dios, escaneados, dios, generados, por usuarios, muestra deficiencia, riesgos vulnerabilidad, confiabilidad datos	Debilidades en los controles establecidos por el CNMH, que van en contra a las Normas, Protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	Aplicar el plan de tratamientos de riesgos y controles que establece las Normas, protocolos y procedimientos sobre el activo de información SAIA, con el objetivo de garantizar la seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	44.3	Aplicar los procedimientos y protocolos definidos en la Norma ISO 27001:2014 sobre el activo de información SAIA.	Procedimientos aplicados sobre el activo software SAIA.Módulo Gestor de Procesos/proceso DAV.	4	01/02/2016	30/11/2016	43		Los siguientes Procedimientos han sido versionados y aprobados por el CNMH: Procedimientos: SIP-PR-017 V1 Procedimiento para Autorización de Instalación de software SIP-PR-012 V1 Procedimiento de Control de Cambios (Aplicados a Nuevos desarrollos Software) SIP-PR-008 V1 Procedimiento de Registro y cancelación de cuentas de usuario. SIP-PR-010 V1 Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad. Formatos implementados a la fecha: SIP-FI-011 Autorización Software Gestor de Procesos/proceso DAV. SIP-FI-012 Gestión de cambios (Aplicado a usuario) SIP-FI-021 V1 Novedad de cuentas de usuario SIP-FI-019 V1 Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información.	Actividad en ejecución No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	Se modificó la fecha de vencimiento a 30-11-2016, la Actividad y la Unidad de medida y cantidad con el fin que las acciones estén dirigidas a subsanar el hallazgo.
FILA_87	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA/ DAV	44.4	SAIA sigo proced. DAV, cuyo resultado son certificaciones de óxeno relacionados por ACR, se identifican debilidades software, riesgos inform. carácter personal entrevistados en proceso. Los procesos contenidos SAIA duplicación, descargue, manipulación archivos: audios, dios, escaneados, dios, generados, por usuarios, muestra deficiencia, riesgos vulnerabilidad, confiabilidad datos	Debilidades en los controles establecidos por el CNMH, que van en contra a las Normas, Protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	Aplicar el plan de tratamientos de riesgos y controles que establece las Normas, protocolos y procedimientos sobre el activo de información SAIA, con el objetivo de garantizar la seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013).	44.4	Gestionar los recursos necesarios asignados al SCSJ para el mantenimiento de los controles previamente implementados, análisis de vulnerabilidades sobre SAIA y ethical hacking, acorde al plan de mejora continua ( Fase de Verificar y Actuar SCSJ).	Informe sobre análisis de vulnerabilidades y análisis ethical hacking sobre el activo software SAIA.	1	01/03/2016	01/10/2016	31		En la primera fase de análisis de vulnerabilidades se presenta esquema de plan de pruebas y diagnóstico en el documento evidencia presentado como Informe y llamado "INFORME DE RESULTADOS PRUEBAS DE VULNERABILIDADES Y ETHICAL HACKING", el cual contiene el primer informe sobre análisis de riesgos de incidentes de vulnerabilidad detectados en sobre el sistema operativo que soporta los servicios aplicativos soportados por Sistema de Administración Integral de Archivo denominado "SAIA" - Sistema de Administración Integral de Documentos y Procesos. Lo anterior constituye el plan de TOP 10 de OWASP a realizar para el activo software SAIA	Actividad en ejecución No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolló de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.

FILA_88	DADH	45	La info almacenada en medios magnéticos la DADH, respaldada en discos duros, almacenamiento virtual proced. que garantiza info respaldada, disponible CNMH. Análisis proced. medida de seguridad y garantizar confiabilidad, protecc datos personales, se detectaron deficiencias en archivos que son manipulados con proced. estándares copiado inseguro, generando riesgo en datos Fondos-Colecc.ADH	Debilitados en los controles establecidos por el CNMH, y son en contra a las Normas, Protocolos y Procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013)	Establecer controles para garantizar la seguridad de los datos en el marco de la norma ISO 27001:2013	45.1	Diseño de controles para garantizar la seguridad de los datos en el marco de la norma ISO 27001:2013	Documento de adopción e implementación de la norma ISO 27001:2013, para la DADH.	1	01/02/2016	30/11/2016	43		<p>Mediante resolución Jurat del 25 de septiembre de 2015, el CNMH creó el Sistema Integrado de Gestión, mediante el cual se adopta en su ARTICULO OCTAVO, el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) Normas ISO 27000, en el marco de los lineamientos Generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y demás normas establecidas por el Gobierno Nacional en la materia.</p> <p>1. Se aplicaron los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), producto de la consultoría contratada para el SGSI. Fecha de implementación: septiembre 2016.</p> <p>2. De acuerdo con la norma ISO/IEC 27001:2013, se aplicó el sexto dominio de la norma ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, numeral 6.2. Depósitos para a movilidad y elab. Control 6.2.1 Política de uso de dispositivos móviles. Fecha de implementación: septiembre 2016.</p> <p>3. Igualmente aplica el Dominio 10 Cifrado, numeral 10.1 Controles criptográficos, para lo cual se tomará en consideración la Política Llaves criptográficas. Fecha de implementación: noviembre 2016.</p> <p>4. Aplica el dominio No. 11 de la norma SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL, control 11.2, seguridad de los equipos, por lo tanto se tendrá en cuenta el control 11.2.5 -Salida de activos fuera de las dependencias de la empresa y control No. 11.3.3 Seguridad de los equipos y archivos fuera de las instalaciones. Fecha de implementación: octubre de 2016.</p>	Actividad en ejecución, se presentan avances cualitativos los cuales no están documentados al 100%	Se amplió la fecha de terminación para cumplir con la acción de mejora planteada hasta el 30/11/2016, toda vez que no se ha dispuesto de los recursos para adquisición de los equipos de controles criptográficos y adicionalmente varios de los puntos planteados, requieren salir a proceso lo cual ha conllevado demoras para tener estas soluciones ya implementadas.
FILA_89	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA / DADH	45	La info almacenada en medios magnéticos la DADH, respaldada en discos duros, almacenamiento virtual proced. que garantiza info respaldada, disponible CNMH. Análisis proced. medida de seguridad y garantizar confiabilidad, protecc datos personales, se detectaron deficiencias en archivos que son manipulados con proced. estándares copiado inseguro.	Debilitados en los controles establecidos por el CNMH, y son en contra a las Normas, Protocolos y Procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013)	Establecer controles para garantizar la seguridad de los datos en el marco de la norma ISO 27001:2013	45.2	Realización de Backup en el servidor del CNMH	Inventario y Backup de información contenida en fondos y colecciones de DDHH	4	01/02/2016	31/12/2016	48	1	<p>Como avance se reporta la realización de copias en SAN de Servidor Misional que alberga el Modulo SAA correspondiente a la Dir. De Archivo de DDHH (DATA-POLUX), garantizando la copia de los Fondos que a la fecha han sido recopilados por el área funcional usuaria del citado modulo.</p>	Actividad en ejecución	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.
FILA_90	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TECNOLOGIA / DADH	45	La info almacenada en medios magnéticos la DADH, respaldada en discos duros, almacenamiento virtual proced. que garantiza info respaldada, disponible CNMH. Análisis proced. medida de seguridad y garantizar confiabilidad, protecc datos personales, se detectaron deficiencias en archivos que son manipulados con proced. estándares copiado inseguro.	Debilitados en los controles establecidos por el CNMH, y son en contra a las Normas, Protocolos y Procedimientos establecidos para garantizar la Seguridad de los datos (Norma ISO 27001:2013)	Establecer controles para garantizar la seguridad de los datos en el marco de la norma ISO 27001:2013	45.3	Implementación de controles para garantizar la seguridad de los datos en el marco de la norma ISO 27001:2013	Informe de resultados de la implementación de la norma ISO 27001:2013 en la DADH.	1	01/05/2016	15/12/2016	33		<p>Se llevo a cabo Copia de Seguridad física (en cintas LTO5) de los Discos externos que la Dir. Archivos de DDHH almacena información misional. Estas cintas reposan bajo las condiciones de Custodia, físicas, de seguridad y ambientales que exige la Norma ISO 27001:2013, en las instalaciones del Proveedor del Servicio de DataCenter del CNMH (OTI CCL S/Wireless-Active). Esta actividad, se llevará a cabo periódicamente, aplicando Políticas de Copias de Seguridad establecidas por el Centro. Se adjunta informe del proveedor del servicio de Datacenter.</p>	Actividad en ejecución	No se realizan comentarios adicionales a los realizados anteriormente.
FILA_91	PLANEACIÓN	II-1	Inconsistencias en la información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del presupuesto general de la nación a la CGR y el SPI en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras afrocolombianas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	Rubro proyecto 2012011000173 Desarrollo proceso de diseño e implementación del Programa Nacional de DDHH y Memoria Histórica en Colombia. La información registrada en el reporte transversal para pueblos indígenas del SPI no es coincidente con la reportada a la CGR.	Definir lineamientos que orienten y organicen el reporte periódico de información relacionada con recursos dirigidos a comunidades indígenas y negras o afrocolombianas	II-1.1	Elaborar y socializar documento con lineamientos de reporte de información	Documento	1	01/03/2016	29/04/2016	8	1	<p>Se actualizó el procedimiento DGE-PR-008 FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. En el se referencian los Indicadores que el Departamento Nacional de Planeación ha diseñado para registrar adecuadamente la información en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI. Se adjunta el procedimiento.</p>	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	A partir de esta fila comienza el Plan de Mejoramiento correspondiente al Informe Final de Activación especial SEGUIMIENTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y NEGRAS O AFROCOLOMBIANAS ACORADAS ENTRE DICHAS COMUNIDADES Y EL GOBIERNO NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018.
FILA_92	PLANEACIÓN	II-1	Inconsistencias en la información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del presupuesto general de la nación a la CGR y el SPI en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras afrocolombianas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	Rubro proyecto 2012011000173 Desarrollo proceso de diseño e implementación del Programa Nacional de DDHH y Memoria Histórica en Colombia. La información registrada en el reporte transversal para pueblos indígenas del SPI no es coincidente con la reportada a la CGR.	Realizar monitoreo periódico del reporte de información relacionado con los recursos dirigidos a comunidades indígenas y negras o afrocolombianas	II-1.2	Realizar seguimiento y verificación trimestral a los reportes de información en SPI referidos a recursos dirigidos a comunidades indígenas y negras o afrocolombianas	Seguimientos	2	15/04/2016	15/12/2016	35	0	<p>Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO</p>	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	
FILA_93	PLANEACIÓN	II-1	Debilidad en la asesoría técnica, la construcción de indicadores de medición y el seguimiento a los proyectos de inversión dirigidos a cumplir con los acuerdos celebrados entre el Gobierno Nacional y la MCR en el marco del proceso de consulta previa al PND 2014-2018	Frete a la responsabilidad en la construcción de los indicadores la CGR recibió respuesta de 4 de las 32 entidades a quienes éste fue comunicado. Dado que las respuestas recibidas omiten su responsabilidad conjunta con el DNP en la construcción de los indicadores, este hallazgo se consolidó tanto para el DNP como para el MCR.	Solicitar al DNP asesoría técnica en la construcción de indicadores de medición	II-2.1	Solicitar al DNP, mediante comunicación escrita, asesoría técnica en la construcción de indicadores de medición	Comunicación escrita	1	15/03/2016	15/04/2016	4	1	<p>Se participó en dos sesiones de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, en las cuales se concertaron los indicadores para la medición y seguimiento de los proyectos de inversión dirigidos a cumplir con los acuerdos celebrados entre el Gobierno Nacional y la MCR. Se adjunta acta con listados de asistencia y fichas de indicadores.</p>	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN UN 100%	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_94	PLANEACIÓN	II-2	Debilidad en la asesoría técnica, la construcción de indicadores de medición y el seguimiento a los proyectos de inversión dirigidos a cumplir con los acuerdos celebrados entre el Gobierno Nacional y la MCR en el marco del proceso de consulta previa al PND 2014-2018	Frete a la responsabilidad en la construcción de los indicadores la CGR recibió respuesta de 4 de las 32 entidades a quienes éste fue comunicado. Dado que las respuestas recibidas omiten su responsabilidad conjunta con el DNP en la construcción de los indicadores, este hallazgo se consolidó tanto para el DNP como para el MCR.	Diseñar indicador de medición acorde con los lineamientos que establezca el DNP	II-2.2	Diseño y documentación del indicador	Indicador	1	02/05/2016	30/11/2016	30	0	<p>Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO</p>	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	
FILA_95	Enfoque Étnico - Patrick Morales	II-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo de apoyar el diseño de observatorios de pensamiento y propiciar la articulación efectiva de estos con el Museo Nacional de la Memoria, apoyar técnica y financieramente, los escenarios, que garanticen la participación de los Pueblos Indígenas en el Museo Nacional de la Memoria y en el Archivo de DDHH.	Acompañar el diseño de observatorios de pensamiento de los pueblos indígenas	II-3.1	Diseño temático y arquitectónico del Observatorio de Pensamiento de los pueblos Muru, Muna, Bora y Ocaina de la Chorrera (Amazonas)	Documento de diseño temático y arquitectónico del observatorio de pensamiento	1	01/04/2016	15/12/2016	37	0	<p>Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO</p>	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	
FILA_96	Enfoque Étnico - Patrick Morales	II-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo de apoyar el diseño de observatorios de pensamiento y propiciar la articulación efectiva de estos con el Museo Nacional de la Memoria, apoyar técnica y financieramente, los escenarios, que garanticen la participación de los Pueblos Indígenas en el Museo Nacional de la Memoria y en el Archivo de DDHH.	Acompañar el diseño de observatorios de pensamiento de los pueblos indígenas	II-3.2	Diseño temático y arquitectónico del Observatorio de Pensamiento de los pueblos Arhuaco y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Documento de diseño temático y arquitectónico del observatorio de pensamiento	1	01/04/2016	15/12/2016	37	0	<p>Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO</p>	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	
FILA_97	Enfoque Étnico - Patrick Morales	II-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo de apoyar el diseño de observatorios de pensamiento y propiciar la articulación efectiva de estos con el Museo Nacional de la Memoria y en el Archivo de DDHH.	Propiciar la articulación efectiva de observatorios de pensamiento de los pueblos indígenas con el Museo Nacional de la Memoria y con el Archivo de DDHH.	II-3.3	Realizar reuniones de articulación de los equipos de investigación local con la Dirección de Museo y la Dirección de Archivo de DDHH del CNMH, para garantizar la participación de los pueblos indígenas en el Museo Nacional de la Memoria y en la conformación del Archivo de DDHH.	Reuniones de articulación realizadas	5	01/03/2016	15/12/2016	41	0	<p>Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO</p>	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.	

FILA_98	Enfoque Étnico - Patrick Morales	ii-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo de implementación del plan de acción del Programa de Protección de las Mujeres Indígenas Víctimas de Desplazamiento Forzado y en Riesgo de estarlo (Auto 092 de 2008).	Desarrollar un proceso participativo de memoria histórica con mujeres arhuacas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con énfasis en su rol en la preservación de archivos orales y documentales	ii - 3.4	Realizar encuentros de trabajo con mujeres Arhuacas	Encuentros de trabajo realizados	2	15/03/2016	15/12/2016	39	0	Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_99	Enfoque Étnico - Patrick Morales	ii-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo relacionado con programas de reconstrucción, fortalecimiento y revitalización de la memoria histórica de los Pueblos Indígenas de Colombia	Llevar a cabo procesos participativos de reconstrucción de memoria histórica con los pueblos indígenas de Colombia	ii - 3.5	Desarrollar el proceso participativo de memoria histórica con el pueblo Nasa del norte del Cauca (Guardia Indígena y Masacre de Tacuayó).	Informes sobre procesos participativos de reconstrucción de memoria	2	15/03/2016	15/12/2016	39	0	Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_100	Enfoque Étnico - Patrick Morales	ii-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo relacionado con programas de reconstrucción, fortalecimiento y revitalización de la memoria histórica de los Pueblos Indígenas de Colombia	Llevar a cabo procesos participativos de reconstrucción de memoria histórica con los pueblos indígenas de Colombia	ii - 3.6	Desarrollar el proceso participativo de memoria histórica con el pueblo Bari de Catumbó en el marco de la construcción del informe Basta Ya Catumbó.	Informe sobre procesos participativos de reconstrucción de memoria	1	15/03/2016	15/12/2016	39	0	Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.
FILA_101	Enfoque Étnico - Patrick Morales	ii-3	Riesgo de incumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y los pueblos y comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015)	Riesgo de incumplimiento en el acuerdo relacionado con programas de reconstrucción, fortalecimiento y revitalización de la memoria histórica de los Pueblos Indígenas de Colombia	Llevar a cabo procesos participativos de reconstrucción de memoria histórica con los pueblos indígenas de Colombia	ii - 3.7	Desarrollar la producción audiovisual propia de Memoria Histórica del Pueblo Awá de Nariño, Putumayo	Producto audiovisual finalizado	1	15/03/2016	31/07/2016	20	0	Ninguna observación. No se realizó seguimiento para el reporte a junio 30. ACTIVIDAD EN DESARROLLO	La actividad reportada para subsanar este hallazgo no tuvo ningún cambio y se desarrolla de acuerdo con el Plan de mejoramiento Suscrito.